

Gaceta de Tenerife

DIARIO CATÓLICO - ÓRGANO DE LAS DERECHAS

Fundado el año 1910

SANTA CRUZ DE TENERIFE (CANARIAS) - VIERNES 6 DE MAYO DE 1932

Número 7.067

DEL POCO RESPETO AL GOBIERNO

En el pecado lleva la penitencia

(Colaboración para GACETA DE TENERIFE)

Un periódico de Madrid se lamenta de la falta de respeto al Gobierno que, por doquier, se advierte. La rebeldía contra las leyes, la Guardia civil, la Policía, contra toda autoridad flota en el ambiente patrio. En mítines, en periódicos, en conversaciones, en el café y en la calle, se advierte una falta de respeto, antes desconocida.

No solo se atacan los procedimientos de los gobernantes, con severa crítica, conducta muy lícita y conveniente, por cuanto estimula o estimular debe al que gobierna, a proceder con la máxima prudencia y conforme a justicia, sino que se arrojan hasta puñados de lodo sobre las personas.

El periódico aludido, refiriéndose a los comunistas que fueron a Sevilla a predicar el molín y luego regresaron a Madrid a insultar a los ministros, escudándose en la inmunidad parlamentaria, conducta que imita el pueblo, hoy más discolpa que nunca.

¿Dónde se halla la causa de la insubordinación ambiente? Aparisi y Guijarro decía: "Porque los grandes hicieron poca cuenta de Dios, los pequeños comenzaron a hacer poca cuenta de los grandes..."

Los grandes, los gobernantes, ahora desde el Poder y antes en la oposición menospreciaron y menosprecian a Dios. En vez de buscar el origen de su autoridad, aunque por conducto del pueblo, en el Hacedor Supremo, han querido radicarlo en el propio pueblo, al cual han adulado insensatamente, llamándole un día y otro día, el *único soberano*, y este celoso guardador de su soberanía no consiente que nadie le cercene, ni aquellos en quienes delegó su autoridad, así que al rebelarse contra los que personifican el Poder, más que un acto de rebelión, estimulo el uso de un perfectísimo derecho anejo a su soberanía, contra lo que cometen un crimen de lesa realza, los agentes del orden público, Guardia civil, Policía, al contener violentamente las expansiones populares.

¿No es soberano el pueblo? ¿Por qué se le contiene y castiga cuando, en uso de su soberanía, niega obediencia a los constituidos en autoridad?

Es que deslumbrado por las predicaciones de políticos sin conciencia, y de intelectuales que claudicaron, abandonando la dirección de las masas, para convertirse en sus aduladores, por un plato de lentejas reclamado por vanidad senil o mal reprimido orgullo, en toda violencia que mana de la autoridad, el pueblo se cree atropellado y de ahí el menosprecio, con que trata a los que personifican.

Toda autoridad que se despoja de la majestad divina que, según la doctrina cristiana, la aureola, conduce, irremisiblemente a la anarquía.

Solo un volúmen insostenible de fuerza armada, para vergüenza de nuestra época que, con soberbia diabólica quiso apartarse de Dios, podrá sostener el principio de autoridad, contra el soberano pueblo, al que ahorrará como un esclavo si, en un acto de insubordinación, éste no lo arroja todo y se constituye en dictador despótico que esclavice a la generación presente.

No se respeta al Gobierno. ¿Cómo se le ha de respetar habiendo renegado del origen divino de su autoridad, único blasón que la hace respetable? En el pecado lleva la penitencia.

Elías OLMOS.

PARA "GACETA DE TENERIFE"

¡DERECHAS TENERIFEÑAS, UNIOS!

En estos caóticos momentos en que la ola de sectarismo y de atropello para todo lo que signifique Orden, Libertad y Trabajo ha tomado tan alarmantes proporciones, aquí, en nuestra querida isla de Tenerife, ha surgido un fuerte y potente núcleo de ciudadanos y ciudadanas, todos dispuestos a la lucha, al sacrificio. Se lanzan a la palestra de la política, como anteriormente lo hicieron en las islas hermanas nuestras de Gran Canaria y La Palma.

Con el nombre de *Acción Popular Agraria*, se ha constituido, como ya nuestros lectores saben, un partido político-social en defensa de los nobles y sublimes ideales de Religión, Patria, Familia, Orden, Trabajo y Agricultura. El espectáculo que hasta hace pocos días estaban dando los elementos de las derechas en nuestra isla era bochornoso y desmoralizador...

Tenemos, pues, en esta hora solemne, todas las derechas tinerfeñas, encima la obligación de que esos nobles anhelos, apenas realizados en mínima parte, cristalicen en toda su integridad. Sería pueril ufanarnos de haberlos proclamado, sino somos capaces de realizarlos. No basta la intención latente; es indispensable la consumación positiva de la in-

tección. La tarea de alcanzarla incumbe por igual a todo elemento que sienta sobre sí la libertad amordazada, la democracia pisoteada y la fraternidad perseguida...

En este Calvario de indignación todos participamos, grandes y chicos, ricos y pobres, potentados y proletarios, obreros y campesinos.

Cada uno de nosotros tiene un sitio de acción preciso y designado en la enorme labor y un deber determinado por cumplir en él. El que no cumple con ese deber que indefectiblemente le corresponde no sólo pierde todo derecho de quejarse de eventuales y futuras contrariedades, sino que deserta y pasa a formar en las filas enemigas.

Derechas tinerfeñas: agrupáos bajo la bandera de *Acción Popular Agraria*. Trabajemos unidos, con constancia, abnegación y con fe en defensa de esos principios que nuestra misma conciencia nos lo ordena con imperativo irresistible.

Venid a colaborar en la obra que nos proponemos emprender, aportad vuestro esfuerzo a la cruzada que se está organizando.

Todos unidos seremos invencibles...

Agustín DIAZ.

La Laguna de Tenerife, Mayo de 1932.

COMENTANDO UN PROGRAMA

ACCION POPULAR AGRARIA

DOS ESCUELAS

Invitamos a nuestros simpatizantes y adheridos a que se fijen en la variación sufrida en el nombre de nuestra Asociación.

Desde hoy se llama *Acción Popular Agraria*.

La razón de ello, está en la conciencia de todos, aunque tengamos que decir, que el nombre no hace a la cosa. Lo verdaderamente importante, lo indiscutiblemente trascendental es la cosa en sí misma llámese nacional, llámese popular o con cualquier otro adjetivo.

El día 14 del pasado mes de Abril, el Gobierno, reunido en Consejo de Ministros, acordó restringir el uso de la palabra *nacional*, reservándola para colectividades, actos o intereses de carácter oficial y aún así y todo, habrá de contarse con su autorización expresa.

Ni que decir tiene que el acuerdo es claro y terminante.

Huelga, por consiguiente, toda nota marginal.

Nosotros, ateniéndonos a su letra, promulgada ya en la *Gaceta*, llamaremos a nuestro partido: *Acción Popular Agraria*.

Y hecha esta aclaración, sigamos comentando el programa.

Decíamos en el artículo anterior que *Acción Popular Agraria* defiende, además de la indisolubilidad del vínculo matrimonial, proscribiendo el divorcio, los derechos de los padres a la educación y enseñanza de sus hijos. Rechaza, por lo tanto, la escuela *única* y la escuela laica.

¿Qué es la escuela *única*?
Sencillamente el monopolio de la enseñanza.

O lo que es lo mismo, que sólo el Estado y los señores que el Estado nombra son los únicos capacitados para ejercer la enseñanza.

Desde luego, esta peregrina teoría, rechazada y repudiada como inservible y como estancadora de toda iniciativa pe-

¡No me vengas con copias!

EL Y ELLA

(Poutpurri canario)

—¡Pues yo Tahodio con toda el alma
Eres muy falso y eres muy perro;
yo no te puedo escuchar con calma,
porque tú tienes el alma de Hierro.

—¿Por qué hablas tanto con la de Soria?
¿Es para que ella de mí se ria?

—¡Por Dios, nenita! ¡Por Dios, Victoria!
¡Pero comprende que es prima mía!

—Nada comprendo. Me está partiendo
tu linda prima a mí por el eje.

—¿Qué quieres que haga? ¡Yo estoy su-
[riendo]

—¿Quieres que jure que yo l'Adeje?
[mos]

—¡Me querrás siempre? ¿Nos casare-
[mos]

—¡Naturalmente! Contigo, paco,
y ambos felices siempre seremos,
y no importa que no se-Arico.

—Siempre a tu lado a mí me tendrás:
que sea testigo la Santa Cruz.

—Tú de mi vida el puerto serás:
¡serás mi Puerto, serás mi Luz!

ENE.

agógica por todas las naciones cultas del Mundo civilizado, tiene una ventaja grande y es la de estar planteada con toda claridad.

Con ella no se engaña a ningún incauto.

El Estado dice: Yo y nadie más que los señores que yo nombre, tenemos talento para enseñar a los demás el abecedario y cuantos son dos y dos.

Lo prudente es enojarse de hombros y decir para nuestro capote: ¿Para qué discutir? Les daremos a ustedes la razón y este cuento se ha terminado.

En cambio; la otra escuela, la escuela laica ofrece un gravísimo inconveniente y es la de estar planteada con toda hipocresía.

Con ella sí que se puede engañar a mucha gente.

Porque el Estado, al plantearla, no dice lo que es en realidad la escuela laica, sino precisamente todo lo contrario de lo que es.

Según el Estado, la escuela laica es aquella que prescinde de toda idea religiosa, sin defender ni combatir ninguna religión determinada.

Pero, la escuela laica no es eso, y no lo es porque, según escribía ya Julio Simón en 1881 no hay ningún maestro que no tenga opiniones religiosas. Si no las tiene es un idiota o un monstruo; y si las tiene y las oculta para cobrar su sueldo es el último de los cobardes.

El laicismo—escribía Viviani en *L'Humanité*—ha sido una mentira necesaria cuando se forjaba, ante la irritación de las derechas, la ley escolar. Se prometió esa quimera del laicismo para tranquilizar a algunos tímidos que se oponían a la ley. Pero, es hora ya—y ya ha llovido desde entonces—de decir que la neutralidad escolar, mejor dicho, el laicismo de la escuela no fué jamás sino una gran mentira diplomática en obsequio de los timoratos. Actualmente—y esta actualidad está ya un poco pasada—seamos francos, no hemos pretendido otra cosa que dar a la enseñanza un carácter netamente antirreligioso, un matiz profundamente ateo, y esto de un modo activo, militante y belicoso.

La escuela laica—decía Credaro en un discurso pronunciado en Trento el nueve de Septiembre de 1926—es una utopía falaz destinada a conducir al individuo y a la sociedad hacia su ruina completa y definitiva.

En estos testimonios sí que se define la escuela laica. En ellos sí que se dice claramente, sin hipocresías ni camelos más o menos burdos, lo que es la escuela laica.

Y conste, que no son testimonios de Santos Padres ni de escritores más o menos cavernícolas los que acabo de aducir.

Credaro fué ministro de Instrucción Pública en Italia, catedrático de Pedagogía en la Universidad de Roma y laicista hasta poco antes de la Gran Guerra.

Julio Simón y Viviani, dos paladines fracasados de la escuela laica también—por desgracia para nuestros laicistas—rotundamente fracasado en Francia, la modelo.

Sentémos, pues, que la escuela laica, la escuela sin Dios, es una gran farsa, una gran mentira que conculca los derechos de los padres a la educación y enseñanza de sus hijos.

Porque es a aquellos que sobre sí y li-

bremente asumieron la responsabilidad de dar el primer soplo de vida al ser indigente, destinado por naturaleza a un desarrollo perfecto y racional, a quienes corresponde en primer término y por derechos de los padres a la educación y enseñanza.

La naturaleza misma puso en los padres de familia, no sólo la conciencia cierta de este derecho, sino una inclinación irresistible a procurar su cumplimiento, y un amor y una abnegación inagotables para soportar los sinsabores que la realización del mismo trae consigo.

Es inadmisibile, por consiguiente, toda organización pedagógica que anule o menoscabe este derecho.

Si, pues, la misión de educar y de enseñar corresponde por derecho natural a los padres de familia... ¿a título de qué derecho puede y debe intervenir la Iglesia, puede y debe intervenir el Estado en este importantísimo problema?

He ahí dos preguntas que desarrollaremos en el artículo próximo.

José Vicente PEREZ DE VALERO.

Instituciones importantes

De Previsión Social

Mutualidades Escolares

En la Escuela Normal de Las Palmas y bajo la presidencia del señor rector de la Universidad, señor Hernández Borondo, se efectuó la entrega de la "Hucha de Previsión", premio honorífico que concede anualmente la Caja Colaboradora de Canarias, a la Mutualidad Escolar que más se haya distinguido por su actuación de Previsión y Ahorro, habiendo correspondido en el último Concurso a la Asociación Infantil "Nuestra Señora del Pilar de Zaragoza", establecida en la Escuela Práctica Graduada, aneja a la Normal de Maestros.

Por el Ministerio de Instrucción Pública se ha remitido a la Dirección de esta Caja de Previsión, los diplomas y premios en metálico concedidos por la Comisión Nacional de la Mutualidad Escolar a doña Julia Martínez Ongay, de la Mutualidad Viera y Clavijo, de esta capital; a doña Carmen Pallás Sarasa, de la Mutualidad Nuestra Señora del Pilar, de Costa de Bañaderos; y a don Benito Navarro Samiento, de la Mutualidad El Porvenir de la Juventud, de la misma localidad.

Un servicio de la Guardia civil

Detención de un comunista en la vecina isla

El teniente de la Guardia civil, don Mariano de Santa Ana de la Rosa, jefe de la Línea de Las Palmas, con motivo de estar reclamado por el señor juez militar Permanente en aquella plaza el sujeto Gabriel Muñoz Sánchez, ordenó la práctica de un servicio a evitar que el sujeto de referencia pudiese salir de la isla por alguno de los puertos de la misma, dando éste por resultado, encontrándose en el de Agaete (Las Nieves) la pareja del puesto de Gáldar, guardias segundos José Sánchez Estévez y Gregorio García Amescua, ante las sospechas que les infundiera un sujeto que intentaba embarcar por aquél, en un corralillo de la Trasmediterránea, detuviéronle a las nueve horas del día 30 del pasado mes de Abril, diciéndoles llamarse Pedro Málaga Peral, el que conociendo la pareja que este individuo estaba sujeto a procedimiento militar incoado por la mis-

ma autoridad, a más de sospecharse ya del mismo que usaba nombre supuesto, lo puso en conocimiento del antes citado oficial, que ordenó su conducción a Las Palmas.

Ante el oficial e interrogado por antecedentes adquiridos procedentes de la Comandancia de Sevilla que hacían sospechar la suplantación de personalidad, toda vez que en la calle de Enramadilla de aquella localidad vive un tal Pedro Málaga Peral que trabaja en la corta de Tablada, confesó que, efectivamente, su verdadero nombre el de Francisco González López (a) "Balón", de 33 años de edad, soltero, natural de Montellano, vendedor ambulante de ideas comunistas libertario y avecinado en Las Palmas hace unos seis años, confirmando su propósito de embarcar para Tenerife y seguir a la Península, seguramente para así intentar evadir la acción de la Justicia.

En su poder le fueron encontradas 1.733 pesetas, varias cartas dirigidas a personas de Sevilla, y entre ellas una para el Dr. don Pedro Vallina, una cédula personal, una cartera de inscripción marítima expedida en Cádiz el día 9 de Septiembre de 1928 y un "carnet" de periodista expedido el día 5 de Marzo del año actual en ese Gobierno Civil de Las Palmas, todo ello a nombre de Pedro Málaga Peral, varios folletos comunistas, y un ejemplar de la Constitución de la República.

Dicho sujeto quedó en la Prisión Provincial a disposición del señor juez militar permanente en aquella plaza y además fué denunciado ante el señor juez de Instrucción del Distrito de Triana por suplantación de personalidad y uso de documentos que no le pertenecen.

Disposiciones oficiales

La palabra nacional

La "Gaceta de Madrid" publica un decreto disponiendo que en virtud de haber sido sustituida la palabra "Real" por la de "Nacional" en las denominaciones de "Palacio Nacional", "Patrimonio Nacional", "Academia Nacional de Medicina", etc., las Sociedades, Asociaciones y entidades de todo género, así como los particulares, no podrán usar en sus títulos, denominaciones y actuación el calificativo de "nacional", sin expresa autorización, en su caso, del Consejo de Ministros.

Destinos de jueces

Por decreto del Ministerio de Justicia se ha dispuesto que, a los efectos de traslados, provisión de vacantes y desempeño de los Juzgados de Primera Instancia e Instrucción, constituyan una sola categoría todos los jueces de la jurisdicción ordinaria que forman parte de la carrera judicial.

Fiestas nacionales

En circular del Ministerio de Marina se dispone que en lo sucesivo se considerarán como fiestas nacionales en la Marina los días 11 de Febrero, 14 de Abril y 12 de Octubre de cada año.

Jurado mixto

Se ha dispuesto que las elecciones para la designación de los cuatro vocales efectivos e igual número de suplentes de cada representación que han de integrar el Jurado mixto de Siderurgia, Metalurgia y derivados de Las Palmas, se verifiquen dentro del plazo de veinte días.

NUESTRAS NOVELAS

Amores y Caireles

POR LUIS FERNANDEZ GARCIA

mañana y casi todo el tarro del engrudo de su establecimiento.

Sobre una silla había también sacado a la puerta la túnica, para que se ventilase, y en ella daba un rayo de sol, arrancando chispazos de luz del ancho escudo de oro bordado en el antifaz.

—Buenos días, señó Frasquito,— saludó la muchacha sonriente.— Temprano empieza usted a prepararse.

—No lo creas, lusero,—contestó galante, como siempre, el señor Frasquito.— Estas cosas hay que tomarlas con tiempo; a lo mejó te vas a vestir con los minutos contao y te encuentra con que no ha puesto en los sapato las heviya o que te has comprado unos guante que de chicos que son no te sirven ni pa fundar de unos paliyo. Y a propósito,—dijo, mostrándole un guante descosido por varios sitios.—Mira cómo está éste, arma mía; es del año pasao, no vaya a creerte, pero hay que economisá; no está la cosa pa gastarse el suerdo en etiqueta.

—Traigalo usted y le daremos una puntadiya.

—Estimando, pimpoyo. Voy a subírtelo. ¡Cuando yo digo que vales tú más peseta que la Arcasa!...

Y el zapatero, contoneando toreramente su figura, subió la escalera que le separaba de Reyes con la agilidad de un chiquillo.

—Pase usted,—dijo la moza, desde el interior de su vivienda.

Lo primero con que tropezaron los ojos del señor Frasquito al entrar fué con un par de botellas de Montilla, que, sobre la mesita que ocupaba el centro de la habitación, daban guardia a un colmado plato de aceitunas de la tierra, rodeado por varios vasitos de cristal de los llamados chatos.

Encandiláronse las pupilas del zapatero como si las hiriesen los resplandores del sol, y preguntó, con voz lierna y emocionada:

—Dime, niña: ¿qué celebráis hoy? ¿Quién se yama en esta casa Jueve Santo?

Haciendo esfuerzo por contener la risa, respondió ella:

—Es un capricho de mi agüelo, ¿sabe usted? Le han regalao dose boteya de Montiya, y creo que luego va a venir con er párroco y con otro señore a ve qué les parese este vino.

—¡Gloria "e nin sersi!" ¡Qué quies tú que les paresca, arma mía? Esto es lo más mejó que ha dao la tierra desde su "fundisión" hasta el corriente me. Bueno, hablemo de otra

repentino entusiasmo.— Aquí tienes er guante,—y se lo alargó sin mirarla.

Parecía que una fuerza hipnótica no le dejaba apartar los ojos de las botellas.

—Síntese usted, que en seguidita termino.

Fué a sentarse al dero de la mesa, aunque su propósito era hacerlo bastante separado de aquella tentación.

—Date prisa, Reyesiya, que... que tengo, tengo que hasé.—La lengua se le pegaba al paladar y no se sentía con valor para soportar aquel suplicio de Tántalo.

—Pero ahora que caigo,—dijo la moza,—podía usted descorchá una boteya y prová er vino a ve qué le parese. Ahí en er cajón tiene usted er sacacorcho.

No se hizo repetir la indicación. A poco salía a relucir el dorado zumo, mientras en el rostro del señor Frasquito se iban dibujando todos los goces de la bienaventuranza. Llenó un chato y se lo echó al coletó.

—¿Quiere que te diga una cosa?, —exclamó, haciendo restallar en el paladar la lengua.

—¿Es qué?

—Que está una miaja torsío.

—¡Qué ha de está torsío! Usted no le ha probao bien.

—No te digo que no; son tan chico estos vaso...

Volvió a llenarlo y bebió, paladeando el vino con deleite.

—Tiene razón, mosita, es mi paladar que va perdiendo la costumbre de estas golosina. Lo que sí me parese es que no tiene mucho de Montiya.

—¿No lo ha de tené, señó, si se lo han mandao a mi agüelo de ayí?

—Voy a conversar. Sí, es Montiya,—exclamó, después de beberse dos vasos seguidos, aprovechando que la atención de Reyes estaba reconcentrada en la costura.

—En seguidita va a está esto listo,—dijo ella, refiriéndose al guante.— Es muy engorroso de cosé, pero me daré prisa.

—No, de ninguna manera, haslo despasito; no hay que corré. ¿Me permites una asituna?

—Las que usted quiera.

—No, es que entonse me tendré que echá otro chato, porque yo no sé comerme ni un piñón si no lo mojo.

—En dejando pa que lo pruebe er párroco y los otro convidao...

(Continuad.)

Un año gratis

Recibirá este diario, si consigue cuatro nuevos suscriptores

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don de se suscribe a GACETA DE TENERIFE y envía por giro postal 24 pesetas, importe de un año.

Hecha la suscripción por D. de

EL COÑAC TRES COPAS

González Byass, de Jerez

está reconocido como el mejor del mundo.—Agente, F. GUERRERO

Consultorio Gratuito

Exclusiones

J. E.—Areje.—Según su carta, le interesa conocer qué clase de excepciones existen ahora por enfermedades o defectos físicos.

No son excepciones sino exclusiones las establecidas en el Reglamento de Reclutamiento. Estas exclusiones pueden ser de tres clases: Excluido total, Excluido temporal y Soldado útil exclusivamente para servicios auxiliares.

El artículo 131 de dicho Reglamento dice que será declarada la "exclusión total" en los casos siguientes:

Primero.—Los mozos inútiles por padecer enfermedades o defectos físicos que se consideren incurables en un período de tiempo no menor de cuatro años.

Y Segundo.—Los que estuviesen sufriendo condena que no la cumplan antes de los treinta y nueve años de edad; pero si por cualquier causa llegaran a extinguir sus penas antes de cumplir la indicada edad, quedarán sometidos a nueva clasificación, siendo destinados en este caso, si les correspondiese servir en filas, a un cuerpo de disciplina.

Con arreglo al artículo 133, serán declarados excluidos temporalmente del contingente, los mozos que padezcan enfermedades o defectos físicos que se consideren curables o que puedan desaparecer en un plazo menor a cuatro años; los que estuviesen sufriendo penas correccionales; los que sufran penas de cadena temporal, reclusión, extrañamiento, presidio o prisión mayor, que hayan de cumplir antes de los 39

años de edad, y los que se hallen procesados por causa criminal.

Los excluidos temporales por enfermedades o defectos físicos quedan obligados a revisar en los años segundo y cuarto, siguientes al de su alistamiento, si continúan las causas que motivaron su clasificación. Si se confirman estas en ambas revisiones, serán excluidos totalmente del servicio; pero si en cualquiera de las dos revisiones fuesen declarados soldados útiles para todo servicio, serán destinados a cuerpo con el reemplazo en que ocurra el cambio de clasificación.

Los que extinguen penas o se hallen procesados por causa criminal, serán nuevamente clasificados al recobrar su libertad.

Según el artículo 137, serán declarados o clasificados soldados útiles exclusivamente para servicios auxiliares, los que padezcan enfermedades o defectos físicos de menor importancia, quedando obligados a revisar en los años segundo y cuarto, siguientes al de su alistamiento. Si en su última revisión se confirma su clasificación primera, causarán baja en Caja como excluidos totales; pero si fuesen declarados soldados útiles para todo servicio en alguna de sus revisiones, serán destinados a Cuerpo con el reemplazo del año en que cambie su clasificación.

Sin embargo, por Real orden circular de 24 de Junio de 1930, se dispuso que los que padezcan defectos, lesiones o enfermedades de carácter permanente, no queden sujetos a revisión y que se declare definitiva su primera clasificación.

UNION ECONOMICA

ASAMBLEA ECONOMICO AGRARIA

LAS CONCLUSIONES

El proyecto de reforma agraria no se combate por las fuerzas económicas del país pensando en un interés de clase, sino por ser altamente dañoso a la riqueza y producción nacional.

Estas fuerzas afirman que tal proyecto atenta gravísimamente a la producción agropecuaria, cimiento de la economía patria, y, por lo tanto, piden que se retire de las Cortes.

Constituye dicho proyecto un positivo ataque a la propiedad privada por la estatificación que hace de una parte del suelo español, por los métodos de expropiación, por la forma de pago y por la ausencia de garantías jurídicas para los ciudadanos.

Este ataque puede servir de precedentes a otros y por ello se sienten inquietas y alarmadas todas las fuerzas económicas nacionales que encuentran subvertidos los principios de la economía privada, base de la civilización que fué siempre patrimonio de todos y ambiente único en que puede desarrollarse lo mismo el crédito territorial que el mobiliario.

Es inadmisibles, por antimoral y anti-jurídica, la retroactividad de esta ley.

Toda expropiación debe hacerse:

1.º—Previa declaración de utilidad pública en cada caso, hecha por el Instituto de Reforma Agraria, después de haber aprobado el correspondiente proyecto en vista de sus condiciones técnicas, económicas y sociales.

2.º—Mediante valoración justa y debida realizada en procedimientos periciales contradictorios, con arreglo a las normas jurídicas generales y preexistentes, principio aceptado por la ley de la República de realización de obras hi-

dráulicas promulgada con fecha 13 de Abril de 1932.

3.º—Con previo pago de lo expropiado.

El pago ha de hacerse totalmente en metálico o en moneda con poder liberatorio y si se hiciese alguna parte en Deuda que sea en títulos de Deuda corriente del Estado sin que esa parte pueda exceder como máximo del 50 por 100 del pago total, al tipo de cotización del día de la entrega y sin limitarse su libre disposición.

Debe desaparecer en absoluto todo lo que se refiere a las ocupaciones temporales que por su carácter de provisionalidad dañan a la producción, perjudican a la heredad y no benefician al campesino.

Los asentamientos en la forma propuesta en el proyecto dan a la reforma un carácter social incompatible con el régimen económico actual al que siguen afectas todas las fuerzas económicas de España.

(Continuará.)

FARMACIA DE GUARDIA

Hoy, viernes, día 6 del actual mes, en esta capital estará de guardia, por la noche, la Farmacia de la señora viuda de Sánchez Lahorra, instalada en la calle del Castillo esquina a la de las Flores.

Se confeccionan
TRAJES DE NIÑOS DE AMBOS
SEXOS, CORTE SASTRE, ESTILO
INGLES—TRAJES DE SEÑORA Y
CAMISAS PARA CABALLEROS.
PRONTITUD Y ESMERO
Razón: General Morales (antes
Amargura, 11)

Asociación de Patronos de materiales y oficios de la Construcción

Se convoca a Junta general extraordinaria para el jueves, día 5 de los corrientes, a las 17 horas, en el domicilio social, Puerta Canseco 60, para dar cuenta de la reunión celebrada en el Gobierno civil relativa a la huelga general, anunciada por el Sindicato de albañiles, y del funcionamiento de la lista de parados.

Dada la importancia de los extremos a tratar, se ruega encarecidamente la puntual asistencia.

Santa Cruz de Tenerife 4 de Mayo de 1932.

LA JUNTA DIRECTIVA

Pida siempre las aguas minerales de "SAN ROQUE" Y "TEROR"

Representante

Manuel Cardona Castellano
Despacho Cañón Curvo núm. 5

FOTO-GARRIGA

Trabajos en todos los procedimientos.

Especialidad en FOTO-CINE

San José, 31.

Los Caracoles

Gran Bar Andaluz

Variado surtido en vinos de las mejores marcas de Jerez, Sanlúcar y Puerto de Santa María

En esta casa se encuentran siempre mariscos que llegan todos los correos. Especialidad en tapas, confeccionándose diariamente 20 clases diferentes.

Cuenta esta casa con 8 reservados.

Cruz Verde, 8.

Teléfono, 8-6-5

LA MASCOTA

Cigarrillos Old-Raid.-Mascota.-Granulados.-Bohemios.

Grandes regalos que no se detallan en los cupones, pero que puede usted verlos en el salón exposición de la fábrica. Discos para gramófonos, de renombrada fábrica americana, por 100 cupones. El célebre tratado de Billar del campeón mundial ADORJAN. Lujosísimos estuches con una y dos botellas de ricos vinos y licores. Carteras de bolsillo para caballeros. Espejos de luna biselada. Collares de novedad, etc, etc.

DIEGO MORENO MIRANDA

Conservatorio provincial de Música de Sta. Cruz de Tenerife

CONVOCATORIA DE EXAMENES ORDINARIOS

Por acuerdo del Claustro de Profesores se anuncia la convocatoria ordinaria de matrícula de exámenes para todas las enseñanzas que en este Centro se cursan.

La matrícula estará abierta para todos los alumnos durante todo el mes de Mayo con la sola excepción de los aspirantes a ingreso que se inscribirán como tales dentro de los 15 primeros días del citado mes.

Las inscripciones se efectuarán en la Secretaría de este Conservatorio, calle de Ruiz de Padrón número 5, todos los días laborables de 2 a 4 de la tarde.

Lo que se hace público para conocimiento general y el de los interesados.

Santa Cruz de Tenerife 25 de Abril de 1932.—El secretario, A. León Villaverde.—V. B., el director, Antonio Lecuona.

Cabildo Insular de Tenerife

SECCION DE ARBITRIOS

Se hace público para conocimiento de los señores contribuyentes que a partir del 1 de Mayo próximo de conformidad con lo que determina el artículo tercero de las Ordenanzas y Tarifas para la Administración, Investigación y Cobranza del arbitrio sobre alcoholes, aguardientes, etc., aprobado por R. O. de 22 de Noviembre de 1916, no podrá levantarse del muelle mercancía alguna de las gravadas con este arbitrio, sin presentar previamente en las Oficinas de Investigación del tributo las declaraciones correspondientes a los efectos del devengo.

Santa Cruz de Tenerife, 15 de Abril de 1932.—El secretario accidental, R. Armas de Miranda.

El mejor material para instalaciones de alumbrado, sonería y calefacción, lo vende Honorio Arienza, en San José, 38. Ruégole pida muestras antes de hacer sus compras.

Productos C. E. P. S. A.

Gasolina para autos. Petroleo refinado.
Gas-oil para motores.

Distribuidor: **JUAN DIAZ JIMENEZ**

Imeldo Seris 1.

Teléfono 281.

Fábrica de lunas plateadas y taller de biselado F. FUENTES

Se hacen toda clase de trabajos en cristalería plana. — Biselado y perforado de cristales para todos usos. — Se replatan espejos deteriorados, quedando completamente nuevos. — Se garantizan los trabajos.

AGUA DESTILADA A 0'30 EL LITRO

Talleres y oficinas: San Antonio, 4.—TELEFONO 905.

SOLUCION BENEDICTO



Glicerofosfato de CAL y CREOSOTAL

Catarros bronco-pulmonares, Bronquitis, Asma, Auxiliar valioso en tuberculosis.

No irrita el intestino, como la creosota.

EN FARMACIAS: Por mayor: **SAN BERNARDO, 41 (Madrid)**

Lo no visto en Santa Cruz

Salchichería Salinas

Hasta hoy ha carecido esta isla de un despacho modelo de toda clase de embutidos, productos y filigranas del cerdo.

Por profesional de acreditada destreza se ha montado la fabricación de esta rama, atendiendo al gusto y paladar con que se lanzan al mercado los productos más famosos extranjeros y españoles.

Los gustadores de estos productos no quedarán defraudados si me visitan. Unos gramos de cualquier clase de mis salchichas selectas, longanisa, butifarra, morcilla, queso, etc., no llevarán gran pérdida a nuestro bolsillo y os convencerán de que llegó a Santa Cruz lo tanto tiempo esperado.

Viens d' arriver un charcutier connoissant bien la charcuterie au gout de la colonie francaise aussi que a tont ektranger ici resident.

ON PARLE FRANCAIS

El puesto lo encontrarán en el mercado del pescado donde están instaladas las hueverías. La entrada, por la puerta principal, primer puesto, derecha.

NOTA.—Para encargos después de cerrado el mercado, Plaza de San Sebastián, 28, Miguel López, a 20 metros del puente de Galeacán.

OTRA.—Se admiten tareas de encargo al por mayor y menor. Precios especiales para Ultramarinos, Hoteles, Bares y Casas de comidas.

Tintorería "París"

Casa fundada en 1908.

Talleres: Igualdad núm. 4, y Libertad número 3, (frente a la Plaza de Toros).

Sucursal: Fermín Galán núm., 32.—Teléfono, 484.



Yeoward Line

SALIDAS DE VAPORES DURANTE EL MES DE MAYO 1932
PARA LIVERPOOL

Día	Nombre del vapor	Destino
2	ALONDRA	Liverpool
7	AGUILA	Liverpool y Glasgow
14	AVOGETA	Liverpool
15	ALCA	"
21	ST. JOSEHP	Glasgow
22	ALONDRA	Liverpool
28	ARDEOLA	"
30	AGUILA	Glasgow

Estos vapores tienen hueco disponible para frutos y reúnen las mejores condiciones en alfarollados y bodegas para el transporte de los mismos. Admitimos pasajeros de primera para Liverpool.

Precios de fletes y otros informes pueden obtenerse de su consignatario, **RICHARD J. YEOWARD**, Sucesor de Yeoward Brothers. Marina, 43. Teléfono 540.

Clínica de enfermedades del aparato digestivo

Manuel Hernández Martínez

Médico - Cirujano

Especialista en enfermedades del Estómago, Hígado e Intestinos. Esta clínica está dotada de todos los adelantos modernos, contando con los mejores aparatos para la especialidad.

RAYOS X

Consultas: de 10 a 12 y de 3 a 5.

Santo Domingo, 13.—Teléfono 780.—Santa Cruz de Tenerife

Taller mecánico

DE FRANCISCO GONZALEZ GARCIA

Especialidad en reparaciones de automóviles y su parte eléctrica. Motores de aceites pesados.—Se hacen trabajos a domicilio por el mismo maestro del taller y se garantizan todos los trabajos.

CALLE DEL PILAR, NUMERO 32

Agua del Rincón

MINERAL

DEPOSITO EN SANTA CRUZ;

Candelaria núm. 2.—Teléfono núm. 340

DEPOSITO EN LA LAGUNA;

Obispo Rey Redondo núm. 23.

DEPOSITO EN: LA OROTAVA, Hotel Victoria.

PUERTO DE LA CRUZ, Andrés Torrents.

Turrone marca JIRAFÁ

JIJONA -- ALICANTE -- YEMA -- CHOCOLATÉ -- NIEVE Y COCO

En higiénicos estuches de 1 kilo-400 gramos y 175 gramos.

Roscos de Málaga - Alfajores - Mantecados y Pastelillos de yema.

BOMBONERIA - PASTERIA NIVARIA.

Valentín Sanz, núm. 5.

El mejor purgante

AGUAS DE

CARABANA

Carabaña

Depurativas

Antibiliosas

Antiherpéticas

Medicinal y de tocador. JABON DE SALES DE CARABANA El mejor para las afecciones de la piel.

PASTILLA: pequeña, 0'80 grande 1'25. Pedidos: Hijo de Chavarri R. J.—Lealtad, 12 Madrid. De venta en perfumería y droguerías.

UNA CONTESTACION

Declaraciones sobre el "Caso de Arona"

En la GACETA DE TENERIFE del día 27 de Abril próximo pasado, don Manuel Cabrera, contestando a un artículo firmado por *Uno de Arona*, quiere hacer ver y creer a la vindicta pública, que él ha sido una víctima del Ayuntamiento de Arona, y yo, como concejal de aquel Ayuntamiento, que he tomado parte en todas las discusiones cada vez que en las sesiones se trató algo referente a su caso, me creo obligado a aclarar algunos conceptos de los vertidos por el señor Cabrera.

En el año de 1926, el alcalde de aquel Ayuntamiento contrató los servicios profesionales del Dr. don Manuel Cabrera. En el contrato que convinieron alcalde y facultativo, quedaron estipuladas determinadas condiciones, y, entre estas, el que dicho profesional percibiera como remuneración a sus servicios la suma de ocho mil pesetas anuales.

En la sesión que el Ayuntamiento celebró el 20 de Julio de 1927 se convalidó el acto celebrado por su alcalde en el año 1926, reconociendo en tal sesión que don Manuel Cabrera venía desempeñando sus funciones de médico municipal e inspector de Sanidad local, desde el día 18 de Octubre del citado año de 1926, declarando, al propio tiempo, que el mencionado facultativo venía ejerciendo desde entonces en propiedad. Es decir, que el señor Cabrera cobró del Ayuntamiento un sueldo de ocho mil pesetas durante ocho meses sin ser funcionario municipal. Aquí empieza el *Caso de Arona*, como lo denomina el señor Cabrera.

Como se ve, el actual Ayuntamiento no puede reconocer al señor Cabrera como médico titular del pueblo, puesto que su nombramiento no se ajustó a los preceptos legales, bien determinados en el artículo 95 del Reglamento de Secretarios Interventores y empedados municipales. En cuanto a las ocho mil pesetas que tenía asignadas, debo manifestarle al señor Cabrera, para su buen gobierno, que ningún Ayuntamiento español puede asignar a ningún funcionario municipal un sueldo mayor que aquel que cobra el secretario del mismo: el secretario del Ayuntamiento mencionado cobra cuatro mil pesetas anuales; es decir, el 50 por 100 menos que el señor Cabrera.

En la sesión que dicho Ayuntamiento celebró el 18 de Agosto de 1929, al discutirse las bases reguladoras del último contrato de servicios con dicho médico, un señor concejal formuló un voto particular en el sentido de que por estimar excesiva la suma asignada al señor Cabrera como inspector municipal, estimaba procedente su reducción; dicho voto particular fué desestimado y aprobadas las bases a la resolución de la Corporación municipal, siendo asignadas al señor Cabrera tres mil novecientas noventa pesetas por la titular y tres mil novecientas noventa como inspector de Sanidad local.

En la sesión capitular de 14 de Noviembre de 1931, se puso a votación si se debía o no prorrogar el contrato con el médico señor Cabrera por tres años más. Yo manifesté en el sentido de que estimaba procedente y oportuno reducir el sueldo del médico titular, porque el Ayuntamiento no podía seguir soportando las cargas que pesan sobre él. El Ayuntamiento, previa votación nominal, acordó prorrogar el contrato en los términos dichos e indicados por el citado facultativo.

El día 20 de Noviembre del mismo año, presenté ante el Ayuntamiento recurso previo de reposición contra el anterior acuerdo, por considerar ilegal el contrato aprobado con relación a los servicios médicos, no solo por la cuantía de su haber y forma de nombramiento, sino que también por la declaración que hizo el Ayuntamiento en sesión del 26 de Julio de 1927 de que el señor Cabrera venía en propiedad en el cargo de médico titular del pueblo de Arona.

El mismo Ayuntamiento, en la sesión que celebró el día 3 de Diciembre próximo pasado, conoció y discutió el anterior recurso, y después de varias intervenciones de distintos señores concejales se resolvió el que la Presidencia elevara una consulta a quien correspondiera para venir en conocimiento de la verdadera situación legal de la cuestión médica planteada por mí.

El señor alcalde elevó dos consultas a dos letrados de la capital y ambos informes coincidieron en todas sus partes, por lo que el Ayuntamiento, siguiendo las conclusiones de las consultas evacuadas por los señores abogados, acuerda, por mayoría de votos, declarar nulo y sin efecto alguno el nombramiento de dicho facultativo. También se acordó, en la misma sesión, proveer la vacante en carácter de interinidad, cosa que no ha sido posible hacer ni anunciarla a Concurso, porque el Colegio de Médicos de Tenerife mandó circulares a los señores médicos de esta Región y a todos los Colegios de España, para que no aceptaran la interinidad, ni se presentasen a concursar dicha vacante.

En el Ayuntamiento de Arona, como se ve claramente, no ha imperado ninguna clase de caciquismo, como asegura el señor Cabrera. El Ayuntamiento ha obrado siempre en este asunto asesorado de abogados, porque no quería incurrir en responsabilidades civiles al aceptar un contrato ilegal y al reconocer como médico titular al señor Cabrera, sin haberla concursado.

Sí, Tiene razón, el señor Cabrera al decir que existe un cacique en Arona, pero ese caciquismo lo está ejerciendo él mismo, porque cacique es aquella persona de excesiva influencia, que todo lo consigue por la puerta falsa, cuando no le es posible por la vía legal.

El señor Cabrera se lava las manos como Pilatos, pero sí, dándose cuenta exacta de que su situación en el Ayuntamiento no era legal, y hace uso de todas sus influencias caciquiles recurriendo al Colegio de Médicos, a cuyo organismo tengo la seguridad no ha informado debidamente, pero sí hábilmente para enfrentarlo contra el Ayuntamiento en cuestión. Y no satisfecho con el resultado de la intervención del Colegio Médico, acude a sus compañeros de Arico, Granadilla, San Miguel, Adeje y Guía de Isora, los reúne en Los Cristianos, les hace ver y creer el atropello de que era objeto por parte del Ayuntamiento de Arona, los convence fácilmente, y, sin tener

buena fe, y sin tener en cuenta para nada la alta misión de su aquellos conocimientos de la acarrería, acuerdan unánimemente no venir a recetar a ningún enfermo de Arona, en el caso de pedir los servicios profesionales de algunos de ellos, sin la previa venia del señor Cabrera. Es decir, que se nos imponen a la fuerza, como castigo o mejor dicho, como venganza, los servicios médicos del señor Cabrera, a aquellos vecinos de Arona que no los queremos ni tenemos fe en su ciencia médica: pues hay que reconocer que todos los médicos no nos inspiran la misma fe, y que la fe es un factor muy importante para la curación de muchas enfermedades y, sobre todo, para la tranquilidad del paciente y familiares. A esto no hay derecho.

No, señores médicos del Sur de Tenerife. Si el señor Cabrera se cree perjudicado en sus intereses, que vaya por la vía legal y acuda a los Tribunales de Justicia, que para ello fueron creados; pero nunca coaccionando, creando, por lo tanto, un ambiente de terror entre los vecinos de Arona al verse privados de estos servicios humanitarios, para obligar a dicho Ayuntamiento a que salte por encima de las leyes municipales, a que incurra en responsabilidades civiles, y a imponer impuestos crecidos a sus vecinos, para beneficiar los intereses de un compañero. Esto es, señor Cabrera, el verdadero caciquismo.

Se hace necesario la pronta intervención de las autoridades civiles de Tenerife en este vergonzoso *Caso de Arona*, que tanto desdice de nuestra cultura, y, sobre todo, para que se compruebe, de una vez, la actuación legal del actual Ayuntamiento.

Dice el señor Cabrera que es una víctima del Ayuntamiento de Arona. Sí; solo tiene razón en que existe una víctima en el *Caso de Arona*, pero no es precisamente el señor Cabrera la víctima. La víctima son los vecinos de Arona, que han venido soportando impuestos crecidos para pagar ilegalmente al señor Cabrera ocho mil pesetas anuales.

Que conste, señor Cabrera, que no soy el *Uno de Arona*, a quien se refiere usted en su artículo de referencia.

Miguel BELLO.

Los Cristianos, 3 de Mayo de 1932.

En esta capital y en las islas

CRONICA DE SUCEOS

Heridos a causa del derrumbamiento de un balcón

El día 3 del actual, en las prime-

ras horas de la mañana, se hallaban en un balcón de una casa en construcción, a cargo de don José García Martín, situada en la calle de Lucas Fernández Navarro, varios obreros que esperaban la hora de comenzar sus faenas.

De pronto el balcón se derrumbó, arrebatando en su caída a los obreros que en él se encontraban, los cuales recibieron varias heridas.

Trasladados a la Casa de Socorro fueron asistidos por el médico de guardia, señor Sánchez Delgado, que apreció las siguientes lesiones:

A Crescencio Rivero Alvarez, de 33 años, domiciliado en el Sobradillo, de herida contusa en la región occipital y contusiones en distintas partes del cuerpo, de pronóstico leve, salvo complicaciones.

Manuel Hernández, de 25 años, domiciliado en El Chorrillo, presentaba herida contusa en el tercio inferior del brazo derecho, erosiones en la pierna del mismo lado y contusiones en distintas partes del cuerpo, de carácter leve, salvo complicaciones.

Tomás Alfonso, de 21 años, domiciliado en Barranco Grande, fué asistido de herida contusa en la cara plantar del pie derecho, de pronóstico leve.

Del hecho se dió cuenta al Juzgado de Instrucción.

Detención de los autores de varios robos

Después de activas pesquisas practicadas por personal de esta Comisaría de Vigilancia, bajo la dirección del comisario jefe, señor Araguas, han sido detenidos dos jóvenes de 14 a 16 años de edad, como autores de varios robos cometidos en esta capital.

Los detenidos, una vez sometidos a un interrogatorio, se confesaron ser los autores de varios robos, entre ellos del cometido en las oficinas de la Jefatura de Minas, así como también en la Junta Administrativa de Obras Públicas.

Han sido recuperados algunos de los objetos robados, que se hallan depositados en la Comisaría.

El Juzgado de Instrucción interviene en el asunto.

Un sujeto que se dedica a mitinear, fué detenido en la fábrica de tabacos del señor Franquet

El jueves último, por la tarde, penetró en la fábrica de tabacos que en la Plaza de la Iglesia posee don Fernando Franquet, un individuo desconocido, el cual tranquilamente se dedicó a perorar ante el personal de la fábrica, hablándoles de ideas comunistas y revolucionarias.

Al darse cuenta de lo que sucedía el propietario de la fábrica, señor Franquet, se dirigió al individuo en cuestión, originándose con tal motivo un pequeño incidente.

La pronta intervención de la Policía, que había sido avisada, dió solución al incidente, siendo detenido el refrido individuo, que se llama Salvador Sanfield Rea.

Lea usted
GACETA DE TENERIFE

Use solamente

Jabón

"Moneda de Oro"

la mejor calidad al mejor precio.

"EL NUEVO SIFON"

"KRISTAL"

substituirá con ventaja todas las aguas minerales-mejor para su estómago-mejor para sus riñones.

SERVICIO TELEGRÁFICO

Información Nacional y Extranjera

(AGENCIA PRENSA ASOCIADA)

Grave accidente ferroviario en Alcazar de San Juan

El tren mercancías de Madrid-Sevilla descarrila, ocasionando víctimas

Madrid 5 2'15.—Durante esta madrugada se originó un grave accidente ferroviario en la estación de Alcazar de San Juan.

En este lugar descarriló el tren mercancías de Sevilla Madrid, dedicado al transporte de pescado y legumbres.

Parece que el accidente fué debido a haberse roto el eje de la locomotora.

Resultó muerto el empleado de vagones frigoríficos, sufriendo heridas graves el jefe de conductores y un conductor.

Cinco vagones quedaron completamente destrozados.

A consecuencia del descarrilamiento quedaron detenidos los trenes de Valencia, los rápidos de Sevilla y Barcelona, los expresos de Sevilla y Cartagena.

Auto arrollado por una locomotora

Se reciben noticias de Salinas de Medinaceli comunicando que en el paso a nivel de Salinas de Medinaceli, una locomotora arrolló a un autobús de viajeros, descarrilando la máquina.

Resultaron muertos dos viajeros del autobús, sufriendo heridas varios de los ocupantes del referido vehículo.

Los conflictos sociales en la Península

Los últimos sucesos de Sevilla

Madrid 5 2'55.—Se reciben noticias de Sevilla comunicando que el gobernador civil manifestó que han sido detenidos más de un centenar de personas, con motivo de los últimos sucesos desarrollados en aquella capital, los que fueron entregados al Juzgado.

Añadió que ha elevado informe al Gobierno, por si procediese el nombramiento de un juez especial.

Expresó que la Policía se ha incautado de una partida de pistolas utilizadas en otros movimientos.

Manifestó por último que el ministro de la Gobernación le anuncia que estará en Sevilla al comenzar la siega.

Los sucesos de Valencia

De Valencia comunican que el gobernador civil, refiriéndose a los sucesos desarrollados anoche frente a la iglesia de Santa María, dijo que fueron dirigidos por elementos enemigos del orden.

Añadió que se extendió el rumor de que iba a predicar el padre Santoja, de la Orden de Escolapios, muy conocido por sus anteriores propagandas contra el régimen.

Manifestó que el rumor era totalmente falso, pues el Padre Santoja cumple lealmente su palabra de honor, al prometerle que no volvería a tratar desde el púlpito de cuestiones políticas.

Añadió que los guardias de Asalto disolvieron a un grupo de estudian-

tes que intentaba perturbar el orden.

Hallazgo de paquetes de dinamita
Según expresan de Melilla, al mediodía de hoy, en el puente de Triana y cerca del ferrocarril, fueron hallados nueve paquetes de dinamita, que disponían de una mecha encendida.

El teniente de Artillería, don Rafael Antonio Morales recogió la mecha, sufriendo ligeras quemaduras.

Agregan que dichos paquetes fueron trasladados en una caja blandada a la Comandancia de Artillería.

Añaden que se han practicado varias detenciones, continuando ejerciéndose una estrecha vigilancia.

Disparos en Melilla

También comunican de Melilla que la situación continúa siendo difícil.

Agregan que durante la mañana se oyeron algunos disparos, ignorándose quienes sean los autores.

Del Gobierno

Consejo en el Palacio Presidencial

Madrid 5 17'30.—En el Palacio Presidencial se celebró un Consejo a las 12 de la mañana.

Terminó la reunión a las 2 y 15 de la tarde, hora en que el jefe del Estado, señor Alcalá Zamora, rodeado del Gobierno se trasladó al comedor para asistir al banquete con que obsequia al Gabinete y exministros de la República, con objeto de festejar el primer aniversario del advenimiento del régimen.

El ministro de Obras, señor Prieto, manifestó que en el Consejo se trató del próximo viaje que hará a España el Jefe de Marruecos.

El titular de Marina, señor Giralt, dijo que el Presidente le firmó un decreto autorizando la suspensión de pagos de la Compañía Transatlántica y la rescisión del contrato con el Estado.

También firmó el jefe del Estado

CASA

en la Cuesta, de construcción moderna, y a 20 metros de la carretera, compuesta de zaguán, hall, sala, cinco dormitorios, comedor, cocina, cuarto de baño, 2 W. C., 2 patios, jardín y huerta, se VENDE o se CAMBIA por otra de esta capital.—Razón, Teobaldo Pówer, 28.

ROYAL VICTORIA

CALLE DE LA ROSA

TELEFONO 4-6-4

Programa para hoy Viernes 6 de Mayo

A las 6'45 y a las 10

NOTICIARIO PARAMOUNT y el Film Paramount totalmente dialogado en español por Ramón Pereda y Rosita Moreno

“EL DIOS DEL MAR”

Las escenas de gran emoción en el fondo de los mares, como la vida azarosa de los protagonistas y la novela de amor que forma el hilo sentimental de la trama se unen y entrelazan para obtener una realización de aquellas que el espectador jamás olvida.

NOTA.—Los encargos de localidades solo se reservarán hasta las 6 y las 9, para las secciones de tarde y noche, respectivamente. Las de los abonados se reservarán hasta la hora de empezar el espectáculo.

OTRA.—Esta Empresa no le ha concedido butacas de favor al periódico “El Día”.

otro decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto ley complemento de todo ello.

Banquete en el Palacio Presidencial

Al banquete con que el señor Alcalá Zamora obsequió al Gobierno, asistieron los exministros señores Lerroux, Maura, Nicolau y Martínez Barrios y sus respectivas señoras esposas.

Comentarios de la Prensa de Madrid

“A B C”

Madrid 5 17'30.—Refiriéndose al pacto de San Sebastián, dice que se ha olvidado la unidad nacional por aquellos que la defendieron frente a las tentativas descentralizadoras, claudicando los partidos socialista y radical.

Califica el momento semejante a otros que se pactaron en Ceuta, para la entrega de la Patria.

“El Liberal”

Hace resaltar que se observa una

Las sesiones de las Cortes Constituyentes

Manifestaciones del Sr. Besteiro

Madrid 5 2'10.—El presidente del Congreso, señor Besteiro, hablando esta noche con los periodistas, se refirió al proyecto de Delegados Provinciales del Trabajo.

Dijo que a pesar de las muchas enmiendas que se han presentado a los tres artículos adicionales, en la sesión de mañana se trataría de la reforma agraria, a cuyo proyecto se han presentado varios votos particulares.

Se le preguntó si se aplazaría la discusión del Estatuto, contestando negativamente, agregando que dicho proyecto se tratará en la sesión del viernes.

Reunión de la minoría radical

En su local social se reunió hoy, a las diez de la noche, la minoría radical, con objeto de tratar de la actuación a desarrollar con motivo de la Reforma Agraria.

Mañana cambiará impresiones dicha minoría con respecto al Estatuto.

saludable reacción de opinión contra los separatistas de allende.

“Ahora”

Comenta una reciente disposición dictada que afecta a la distribución de los obreros agrícolas.

Dice que esa medida prohíbe emplear a los obreros forasteros y puede traer consigo el perturbar las faenas de las cosechas.

“El Debate”

Dice que se forma un denso ambiente en torno al Estatuto Catalán.

Expresa que España se dispone a intervenir en la elaboración para que se forme un Estatuto de conciencia colectiva.

Manifiesta que el término de esta cuestión será conceder a Cataluña una autonomía regional.

Finaliza diciendo que combatirá cuanto sea lesivo para la unidad de la Patria.

“El Sol”

Inserta un artículo del señor Unamuno, en el que divaga acerca del fascismo italiano y del hitlerismo alemán, para censurar a quienes llevan a Cristo como escudo.

La intervención del señor Lerroux en la discusión del Estatuto

El jefe radical, señor Lerroux, ha decidido suspender su anunciado viaje a Génova.

Los representantes de la Prensa interrogaron al señor Lerroux acerca de la causa de la suspensión de dicho viaje, contestando que convino con sus amigos en permanecer en Madrid unos días más, para poder apreciar el momento de intervenir en la discusión del Estatuto Catalán.

Podría—dijo—interpretarse torcidamente mi ausencia al comenzar la discusión.

Comentarios acerca de la discusión del Estatuto

Esta tarde se hacían grandes comentarios en el Congreso con respecto a las posibilidades para discutirse el Estatuto Catalán.

Los elementos de la minoría catalana continuaron sus trabajos de exploración cerca de diversos sectores de la Cámara.

Se decía que los socialistas reclamarán se discuta seguidamente la Reforma Agraria, para que una vez terminada la discusión, comience el debate del Estatuto, con objeto de poder separarse del Poder sin asumir responsabilidad en la aprobación del proyecto.

Los elementos radicales creían fantástico el rumor circulado en el sentido de que se aplazaría la discusión del Estatuto, por estimar que el Gobierno integro tiene que afrontar la situación.

Reunión de la minoría socialista

Esta tarde se reunió en el Congreso la minoría socialista, no tratando nada de interés.

La Comisión del Presupuesto y el Estatuto

La Comisión de Presupuestos estudia la parte financiera que afecta al Estatuto Catalán.

Se leyó el informe de la ponencia, proponiendo que el dictamen se

contraiga al Presupuesto vigente, con los votos en contra de los señores Fanjul y Calderón.

Acuerdos de la minoría agraria

Se ha reunido la minoría agraria con objeto de tomar acuerdos con respecto a la reforma.

Se estudió el dictamen, distribuyéndose el estudio de las distintas bases del proyecto entre los componentes de la minoría, para que el martes próximo comuniquen el resultado de su estudio.

Con motivo de la discusión consumirá un turno en contra de la totalidad de la reforma el señor Alonso Armiño, diputado por Burgos.

La minoría radical y el Estatuto

Madrid 5 17'30.—El señor Lerroux, al salir de la reunión celebrada por la minoría radical, en su círculo, dijo que se nombró la comisión encargada de redactar las bases de la actitud que adoptará con respecto al Estatuto Catalán.

Cuando las bases estén redactadas volverán a reunirse.

Dicha comisión la forman don Basilio Alvarez y los señores Rey Mora, Baquero, Lara, Bravo Ferrer y Guerra del Río.

Este se mostró satisfecho ante la unión más absoluta que reinó dentro de la minoría con referencia al problema que se discutió.

La labor de la Comisión de Estatutos

En la sección cuarta del Congreso se reunió la Comisión de Estatutos, presidiendo don Luis Bello.

Se continuó en el examen de las enmiendas y votos particulares presentados, que son numerosos.

La sesión de ayer

Madrid 6 1'10.—La sesión de hoy en el Congreso comenzó a las cuatro de la tarde, presidiendo el de la Cámara, señor Besteiro.

En el Banco Azul se halla únicamente el ministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga.

En los escaños y tribunas se advierte alguna animación.

La interpelación del señor García Hidalgo acerca de los sucesos de Córdoba

El diputado señor García Hidalgo explica su anunciada interpelación dirigida al ministro de la Gobernación con motivo de los últimos sucesos desarrollados en Córdoba.

Comienza el orador censurando que la República de trabajadores deje impune el asesinato de los trabajadores.

Ataca después duramente la actuación del gobernador civil, exponiendo los atropellos que cometió contra un Ayuntamiento socialista, enumerando diversos actos.

Termina exponiendo su criterio en el sentido de que el gobernador civil faltó a su deber.

Interviene brevemente el señor

Sánchez Govisa, defendiendo la actuación del gobernador civil.

También interviene el señor Morón, que lo hace para atacar a dicha autoridad.

Hace uso de la palabra el ministro de Obras, señor Prieto, expresando que la suspensión de la manifestación de Córdoba se acordó en Consejo de ministros.

El señor Albornoz dice que se nombró juez especial para intervenir en el asunto.

El señor Casares Quiroga contesta la interpelación

Interviene el ministro de la Gobernación, señor Casares Quiroga, quien agradece el razgo del señor Prieto al exponer el acuerdo adoptado en Consejo suspendiendo la manifestación de Córdoba.

Dice el ministro que aún sin tal acuerdo hubiera suspendido la manifestación.

Afirma que en los actuales momentos lo que importa es mantener todo el prestigio de la autoridad.

Manifestó que no intervino en el nombramiento del gobernador civil de Córdoba, señor Varela, cuyo nombre le facilitó el señor Maura, declarando que son exactos los elogios tributados a su caballerosidad y honradez.

Dice que se acusa al señor García Hidalgo de haberse entrevistado con el juez de Córdoba, diciendo a esta autoridad que acababa de hablar con el ministro de la Gobernación, y éste le había confiado el encargo de efectuar una investigación honda de lo ocurrido, para exigir responsabilidades a las autoridades.

Aquí—dice—está el texto del telegrama del juez comunicándolo al ministro de Justicia.

Agresa que el juez se excusó en acceder a que el señor García Hidalgo recabase tales declaraciones de los heridos, fundándose en el grave estado de éstos.

Se promueven grandes protestas e imprecaciones contra el señor García Hidalgo.

Yo—sigue diciendo el ministro— juzgo la conducta del diputado asumiendo atribuciones que no tenía como una grandísima ligereza y no tener el concepto debido de la dignidad absoluta que lleva consigo el cargo de diputado.

Se oyen grandes aplausos en la Cámara, excepto entre los socialistas, los cuales se mantienen en silencio.

A continuación lee el ministro la declaración de la madre de un herido, diciendo que al llegar al Hospital para ver a su hijo se le negó la entrada por estar incomunicados los heridos.

Agrega que entonces se le acercó un diputado llamado Hidalgo, diciéndole que se pusiera de acuerdo con las demás familias de las víctimas y fuese a la Redacción del pe-

riódico "Política", donde se pondría la familia al frente de la manifestación que se organizaría contra las autoridades.

En la cámara se oyen imprecaciones contra el señor García Hidalgo.

El señor García Hidalgo rectifica

Hace uso de la palabra el señor García Hidalgo, quien rectifica.

Afirma que todo se debe a una conjura tramada por elementos reaccionarios que le combaten y quieren se vaya de Córdoba.

Pide se nombre una Comisión parlamentaria para que juzgue su conducta y la del ministro, expulsándose del Parlamento a quien lo merezca.

Seguidamente se suspende el debate en medio de una gran agitación.

Lectura de un proyecto

Terminado el anterior debate el ministro de Marina dá lectura a un proyecto-ley de su departamento, relacionado con la Compañía Transatlántica.

El cuerpo auxiliar de subalternos del Ejército

Se pone a debate un proyecto ley creando el cuerpo auxiliar de subalternos del Ejército.

Después de retirarse una enmienda del señor Altabas y desecharse otra, se aprueban los artículos quinto y sexto y con ello la totalidad del proyecto.

Las Delegaciones Provinciales del Trabajo

Se reanuda el debate del proyecto de creación de Delegaciones Provinciales del Trabajo.

Se aprueban los artículos 17 y 18, aceptándose uno adicional del señor Valle.

Los señores Rey Mora y Leizaola combaten que se considere como funcionarios a los inspectores del Trabajo, censurando sean vulnerados los derechos adquiridos.

Interviene el señor Samper, quien declara que cuando gobiernen los radicales echarán esta ley abajo.

A continuación se aprueba el dictamen.

Para aprobarlo en conjunto se pide "Quorum" pero no habiéndolo queda pendiente de la aprobación definitiva.

Seguidamente se levanta la sesión, siendo las nueve de la noche.

Varias noticias

Fallecimiento del bajo Mardones

Madrid 5 2'15.—En las primeras horas de la mañana de hoy falleció en Madrid el conocido bajo de ópera José Mardones, cuya muerte ha sido muy sentida.

Viaje del gobernador de Vascongadas

Dicen de Bilbao que inesperadamente ha marchado a Madrid el gobernador general vasco, señor Calvino, el cual se reservó los motivos de su viaje.

La excursión del capitán aviador Iglesias

Se reciben despachos de Bogotá expresando que todos los periódicos colombianos piden el apoyo oficial para la expedición que realizará a los altos del Amazona el capitán aviador, señor Iglesias.

Agregan que algunos departamentos han designado los técnicos que acompañarán al capitán Iglesias en dicha excursión.

La festividad de la Ascensión en Madrid

Madrid 5 17'30.—Con motivo de la festividad del día de la Ascensión, en todas partes las iglesias se hallaban atestadas de fieles.

La Asamblea de Padres de Familia

En la Catedral de Madrid se celebró hoy el primer acto de la Asamblea de Padres de Familia.

Pronunció una elocuente plática el canónigo y diputado, señor Molina.

Después se reunieron las diferentes representaciones en la Casa de Acción Católica.

El jefe del Gobierno inglés, señor Mac Donald, operado

Llegan despachos de Londres comunicando que el jefe del Gobierno, señor Mac Donald, ingresó esta mañana en una clínica para someterse a una intervención quirúrgica en la vista.

Agregan que a las cuatro de la tarde se le practicó la operación, siendo el estado del enfermo satisfactorio.

De Cataluña

Niño asesinado

Madrid 5 2'15.—De Barcelona manifiestan que en el pueblo de Terrasa ha sido hallado muerto un niño de tres meses.

Se supone fué asesinado por un individuo degenerado, quien hace tiempo decía que sus desgracias no se arreglaban hasta que bebiera sangre humana.

Añaden que el criminal ha desaparecido.

Colocación de carteles contra el Estatuto

Madrid 5 17'30.—Dicen de Barcelona que en el Gobierno civil estuvo el delegado de Hacienda acompañado de varios jefes de dependencia, para protestar de que se les haya atribuido la colocación de carteles contra el Estatuto Catalán en las oficinas de la Delegación.

El entierro de la hermana del señor Maciá

Se ha suspendido el entierro de la hermana del señor Maciá, no habiéndose fijado el momento del traslado del cadáver, con objeto de evitar acompañamiento, según disposición de la finada.

Lo que dice el alcalde de Barcelona

Dicen las anteriores noticias que el alcalde de Barcelona ha manifestado que la Prensa que ataca al Estatuto emplea los mismos argumentos que cuando Cuba pedía la autonomía.

Agregó que Cataluña no quiere la separación, sino sólo la autonomía administrativa.

Bolsa de Madrid

Cotizaciones del día 5 de Mayo

Libras	máximo	46'45
Francos	máximo	50'00
Liras		65'50
Francos suizos		247'15
Belgas		177'90
Dólares		12'67
Marcos		3'01
Florines		5'14
4 por ciento interior		62'85
4 " " exterior		77'50
4 " " amortizable		74'00
5 " " "		65'00

Ernesto Díaz-Llanos y Lecuona ABOGADO

Despacho: Valentín Sanz, 4-7. Consultas: De 3 a 5 de la tarde.

GRANDES RIÑAS DE GALLOS

En el Circo Gallera de esta capital

entre los partidos de

OROTAVA-PUERTO CRUZ y LAGUNA-GARACHICO

El próximo domingo, día 8 a la 1 media de la tarde

ANIS DEL CID

Una importante reunión

Los impuestos sobre los transportes terrestres

Se acaba de celebrar en el Círculo Mercantil, de esta capital, una importante reunión, a la que concurrieron, con la Asociación de Propietarios de Vehículos de Tracción Mecánica, los presidentes de las Cámaras de Comercio y Agrícola, del Círculo Mercantil, Cabildo Insular, Consiglatarios, Exportadores y Patronal de Comerciantes, con el fin de trazar las líneas generales de la petición que ha de dirigirse al Gobierno en súplica de que deje sin efecto la aplicación de los impuestos creados últimamente sobre los transportes terrestres.

Después de amplio cambio de impresiones, se acordó que una Comisión de la mencionada Asociación de Propietarios de Vehículos de Tracción Mecánica marche a Madrid a gestionar que tengan efectividad las conclusiones aprobadas en dicha reunión, Comisión a la que se unirá otra de Las Palmas, embarcando las dos mañana, sábado.

Aparte de las aportaciones ya obtenidas, se acordó que una representación del Sindicato de Transportes visitara ayer el Comercio y entidades interesadas con el fin de obtener los recursos necesarios para el viaje y gestiones en Madrid.

Ecos de sociedad

Neurologías

El día 4 del actual mes de Mayo dejó de existir en Barcelona, después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad, la distinguida y virtuosa señorita Beatriz de Ucelay y Marcoida.

La finada gozaba de general estimación entre sus numerosas amistades, por las bellas prendas que la adornaban, sobresaliendo en ella su arraigada catolicidad y sus sentimientos caritativos.

Con tan triste motivo enviamos la expresión de nuestro más sentido pésame a toda la distinguida familia de la fina, y en especial a su inconsolable madre, doña Dominga Marcoida, viuda de Ucelay; y a su hermano nuestro querido amigo don Giro de Ucelay Marcoida.

—Ha dejado de existir en Madrid el coronel de Infantería don Wenceslao Serra y Lugo-Viña, de gran prestigio en el Ejército, y persona estimadísima en esta capital, donde residió muchos años y contrajo matrimonio con la distinguida señorita Celina Hamilton Monteverde.

Por su caballerosidad y cultura gozaba de numerosas amistades y grandes simpatías en la sociedad tinerfeña, por lo que su muerte ha sido sentidísima.

Reciba toda la familia del finado la expresión de nuestro más sentido pésame, que especialmente hacemos extensivo a sus hermanos políticos nuestros distinguidos amigos don Carlos y don José Hamilton Monteverde y don Miguel Estarriol y Truilhé.

Bodas

En la parroquia Matriz de Nuestra Señora de la Concepción, de esta capital, se verificó el sábado pasado el enlace matrimonial de la bella señorita María A Arocha Guillén con nuestro estimado amigo don Andrés Mendoza González.

Les deseamos todo género de felicidades.

—Ha contraído matrimonio en la parroquia de Nuestra Señora de la Concepción, de esta capital, la bella señorita Palmira Sabina Pérez, con

Asociación Agrícola Provincial de Santa Cruz de Tenerife

En cumplimiento del acuerdo de la última Asamblea celebrada por esta Asociación, se convoca a los señores propietarios y agricultores a la reunión que tendrá lugar el próximo domingo, 8 del actual, a las diez de la mañana, en el local del Círculo Mercantil, de esta capital, para continuar el estudio sobre la vigente legislación de fincas rústicas.

Santa Cruz de Tenerife, 4 de Mayo de 1931.—El presidente, Tomás Cruz García.

el joven teniente de Intendencia don Angel Escolar Almendres.

Bendijo la unión el Padre Fumero, autorizado por el Vicario castrense; siendo apadrinados por la señora doña Graciela Sabina, hermana de al contrayente, y su esposo, don Manuel Díaz Expósito.

Firmaron el acta testifical, don Francisco Cuerdas, capitán de Intendencia, don Juan Marrero y don Enrique Díaz.

Deseámosles muchas felicidades.

—También ha contraído matrimonio en esta capital con la simpática señorita Andrea Dubois, el joven don Ricardo Gonzalo.

Le deseamos muchas felicidades.

—En Tacoronte se ha celebrado el matrimonio de la señorita Francisca Arvelo González y don Pedro Hernández Rodríguez, empleado de la Vacuum Oil Company.

Un banquete de homenaje

Mañana, viernes, a las ocho y media de la noche, será obsequiado con un banquete el ex presidente el Colegio Oficial de Practicantes, don Pedro J. Martínez Moreno, con motivo de su marcha al Arsenal de la Carraca, en Cádiz, donde ha sido destinado.

El banquete se celebrará en el Hotel Villa de la Peña, esperando sus organizadores gran concurrencia, dadas las simpatías con que cuenta el festejado, el cual se embarcará mañana para la Península.

Natalicios

Ha dado a luz un niño en esta capital, la señora doña Cipriana Benítez, esposa de nuestro malogrado amigo don Manuel Santaella Cayol, recientemente fallecido.

—En Tacoronte ha dado a luz un niño la señora esposa del médico de dicha localidad don Ernesto Castro.

Vida judicial

Autos de desahucio

En la Secretaría de esta Audiencia han ingresado los autos de desahucio, promovidos en el Juzgado de esta capital, por doña Pilar Pérez Tacoronte, contra don Marcos Peraza Martín, vecinos de esta población, sobre desahucio de la casa número 64 de la calle del Doctor Comenge, en virtud de apelación interpuesta por dicho demandado, contra la sentencia por la cual se declaró habet lugar al desahucio.

Vista de un pleito civil

Ante la Sala de lo Civil, de esta Audiencia, se celebrará mañana, sábado, la vista de los autos de interdicto de recobrar promovidos en el Juzgado de Santa Cruz de la Palma por doña Manuela Guerra Concepción contra don Pedro Rodríguez.

Defenderá los derechos de la parte apelante el abogado don Juan Díaz Llanos, informando por la parte apelada el letrado señor López de Vergara.

Pago de dietas

Todos los días laborables, de 10 a 12, serán puestas al pago todas las nóminas de peritos y testigos que se encuentran pendientes de abono.

De Hacienda

Libramientos para hoy

Hoy, viernes, se pondrán al cobro en esta Delegación de Hacienda los siguientes libramientos:

D. Ramón Ibarrola	2.319'37
" E. López de Vergara	1.709'75
" Antonio Lecuona	5.280'00
" Eliseo Hernández	1.289'16
" Juan E. Pérez	12.061'56
" Enrique Ascanio	829'52
" Rogelio Suárez	536'66
" Andrés Núñez	892'52
" Enrique Ramírez	125'00
" Agustín Corbella	675'00
" Julio de la Rosa	828'50
" José Lite	998'24
" Félix de la Cruz	5.000'00
" Agustín J. Miranda	2.000'00
" Mariano Vizcaíno	813'37
" Enrique García Sola	164'24
" Fernando de Salas	46'50
Sr. Administrador de Correos	1.099'49
" Jefe de Telégrafos	376'98
" Jefe de Seguridad	406'93
" Jefe de Vigilancia	78'96
" Jefe-inspector de Sanidad	69'09
" Tesorero de Hacienda	17.338'07

Palomas

A 2'50 EL PAR, SE COMPRAN. INFORMES JOYERIA DE D. LEOPOLDO TRUJILLO.-CASTILLO, 3.

Entradas y salidas de buques

Nuestro puerto

Vapores llegados ayer

"Istroom", holandés, de 2.902 toneladas, procedente de Hamburgo, Amsterdam, Amberes y Burdeos, con carga general y 4 pasajeros en tránsito; consignado a Hamilton.

"Albertville", belga, de 6.063 toneladas, procedente de Amberes, con un pasajero para este puerto y 155 en tránsito; consignado a Eider.

"Rodney Star", de 6.527 toneladas, procedente de Londres, con un pasajero para este puerto y cuatro en tránsito; consignado a Hamilton.

"Garth Castle", inglés, de 4.751 toneladas, procedente de Beira, Lorenzo Marquez y escalas, con 256 pasajeros en tránsito; consignado a Hamilton.

"Orotava", alemán, de 1.962 toneladas, procedente de Bremen, Amberes y Funchal, con carga general, dos pasajeros para este puerto y 20 en tránsito; consignado a Manuel Cruz.

"Lanzarote", español, de 263 toneladas, procedente de Las Palmas, con carga general y 9 pasajeros para este puerto; consignado a Manuel Cruz.

"Gadir", español, de 277 toneladas, procedente de Adeje y escalas, con frutos; consignado a Fyffes.

"San Cristóbal", español, de 204 toneladas, procedente de San Sebastián de la Gomera y escalas, con frutos; consignado a Rodríguez López.

"Amerique", francés, de 4.867 toneladas, procedente de Burdeos, con

563 pasajeros en tránsito; consignado a Rodríguez López.

"San Carlos", noruego, de 1.547 toneladas, procedente de Londres, en lastre; consignado a Rodríguez López.

Veleros llegados ayer

"Nemesia Llombet", balandro español, de la pesca, con pescado.

Vapores despachados ayer

"Rodney Star", inglés, para Buenos Aires; "Albertville", belga, para Matadí y escalas; "Garth Castle", inglés, para Londres; "Istroom", inglés, para Buenos Aires y escalas; "Amerique", francés, para Dakar y Matadí; "Gadir", español, para Tazacorte; "Fuerteventura", español, para Arrecife y escalas; "Lanzarote", español, para Las Palmas; "San Cristóbal", español, para Puerto de la Cruz; "Cometa", noruego, para Buenos Aires y escalas.

Veleros despachados ayer

"Ena", pallebot español, para la pesca; "Africano", balandro español, para la pesca; "Arlequin", pallebot español, para Santa Cruz de la Palma.

Vapores atraídos al muelle

En el día de ayer se hallaban atracados al dique muelle Sur los siguientes vapores:

"Istroom", holandés, descargando mercancías para esta plaza.

"Rodney Star", inglés, aprovisionándose de combustible líquido de la Refinería de Petróleos.

"Orotava", alemán, descargando mercancías.

"Lanzarote", español, efectuando operaciones de carga y descarga.

"Cometa", noruego, descargando una partida de cemento para esta plaza.

Vapores que se esperan

Procedente de Londres llegará esta tarde el vapor inglés "Highland Princess", perteneciente a la Nelson Line, que conduciendo pasajeros para este puerto y en tránsito se dirige a Buenos Aires.

También llegará esta tarde el vapor inglés "Avila Star", perteneciente a la Compañía Blue Star.

Dicho buque, que procede de Buenos Aires, atracará al muelle para aprovisionarse de combustible líquido de la Refinería.

Después de efectuar sus operaciones zarpará para Londres.

"LA BOLSA DEL LIBRO"

alquiler de toda clase de Libros y novelas.—Hay más de mil Cruz Verde, 12, junto a Horchatería Valenciana

Teatros y cines

()

EN ESTA CAPITAL

Royal Victoria

A las 6'45 de la tarde y a las diez de la noche, la superproducción sonora, de repetido éxito y totalmente dialogada en español, titulada "El dios del mar".

Se trata de una de las producciones sonoras más notables e interesantes que se han dado a conocer a nuestro público.

Parque Recreativo

A las ocho de la noche, el dibujo sonoro "Goma arábiga"; y estreno la producción sonora "Mujeres ligeras".

A las diez, el dibujo sonoro "El desquiciamiento"; y la producción sonora "Oriente y Occidente".

Cine La Paz

A las ocho de la noche, la película "El primer amor".

A las diez menos cuarto, la superproducción sonora, que se exhibirá muda, titulada "Tarakonwa".

Llegada y Salida de Vapores



ITINERARIOS DEL MES DE ABRIL DE 1932
SERVICIOS PENINSULA Y FERNANDO POO

Salidas	Vapores	Destinos
24 10	LEGAZPI	Fernando Poo y escalas.
23 9	CIUDAD DE SEVILLA	Cádiz y Barcelona.
26 9	ISLA GRAN CANARIA	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
26 20	ESPAÑOLETO	Sevilla.
30 9	VILLA DE MADRID	Cádiz y Barcelona.
30 10	TEIDE	Las Palmas, Cádiz, Cartagena, Alicante, Valencia y Barcelona.

SERVICIOS INTERINSULARES

- Para Santa Cruz de la Palma, Valverde y San Sebastián, los días 3 y 17, a las 20 horas.
- " Santa Cruz de la Palma, San Sebastián y Valverde, los días 10 y 24, a las 20 horas.
- " San Sebastián y Valverde, los días 13 y 27, a las 24 horas.
- " Valverde, Restinga y San Sebastián, el día 6, a las 20 horas.
- " Valverde, Golfo y San Sebastián, el día 20 a las 20 horas.
- " Santa Cruz de la Palma, los días 6, 13, 20 y 27, a las 20 horas.
- " Las Palmas, Arrecife, Puerto Cabras y Gran Tarajal, los días 6, 13, 20 y 27, a las 11 horas.
- " Las Palmas, Gran Tarajal, Puerto de Cabras y Arrecife, los días 8, 15, 22 y 29, a las 24 horas.
- " Sur de Tenerife y Gomera (COMERCIAL), los días 6, 13, 20 y 27, a las 5 horas.
- " Las Palmas y Africa, los días 7 y 21, a las 24 horas.
- " Sardina, Las Nieves, San Nicolás, Mogán, Arguineguín, Maspalomas, Las Palmas, Gran Tarajal, Pozo Negro, Puerto Cabras, Tiñosa, Arrecife y Arrieta los días 7 y 21, a las 24 horas.
- " Las Palmas, Sardina, Las Nieves y San Nicolás, los días 14 y 28, a las 24 horas.
- " Orotava, Icod, Garachico, Santa Cruz de la Palma, Sauces y Tazacorte, los días 2, 16 y 30, a las 24 horas.

DE LAS PALMAS:

Los lunes, martes, miércoles, jueves, viernes, sábados y domingos, a las 24 horas.

PARA LAS PALMAS:

Los lunes, jueves, viernes, sábados y domingos, a las 24; martes, a las 9; miércoles, a las 11, y viernes, a las 12 horas.

Para toda clase de informes, dirigirse a su agente **MANUEL CRUZ**, Bethencourt Alfonso (antes San José), 8. Teléfonos 1.099-1.100-1.101.



Servicio frutero
semanal para
**HAMBURGO
Y BREMEN**



y con trasbordo para Copenhague, Stockolmo, Oslo, etc.

SALIDAS DEL MES DE ABRIL DE 1932

Viernes 1.—CEUTA	Compañía Oldenburguesa
Viernes 8.—OROTAVA	Norddeutscher Lloyd
Viernes 15.—RABAT	Compañía Oldenburguesa
Viernes 22.—ARUCAS	Norddeutscher Lloyd
Viernes 29.—TENERIFE	Compañía Oldenburguesa

NOTA.—Se avisa a los señores exportadores que la fruta tiene que estar en el muelle todos los viernes, antes de las cuatro de la tarde, no garantizándose el embarque de la que llegue después de dicha hora.

Agente:

Oldenburg-Portugiesische
Dampfschiffs-Rhederei

JACOB AHLERS

Marina, 31.—Teléfono: 1.140

Agente:

Norddeutscher Lloyd
(Servicio frutero)

MANUEL CRUZ

San José, 10.—Teléfono: 1.100



ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

SERVICIO FIJO SEMANAL PARA LOS PUERTOS DE LAS PALMAS, NORTE Y SUR DE TENERIFE E ISLAS DE LA GOMERA Y PALMA, POR LOS VAPORES

**San Isidro. - Sancho II
y San Cristóbal**

Para informes: **MARINA, 13.**—Teléfonos: 278, 80 y 221.



Servicio frutero de la "Línea Pinillos"

Servicio rápido quincenal y fijo con nuevos buques a motor
EXCLUSIVAMENTE FRUTERO

SERVICIO RAPIDO SEMANAL FIJO CON NUEVOS BUQUES A MOTOR
EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS

TENERIFE-MARSELLA-GENOVA-CASABLANCA

SALIDAS DEL MES DE MAYO DE 1932

Miércoles 4.—Motor-correo SIL	Para Marsella, Cette y Niza.
Miércoles 11.—Motor-correo TURIA	Para Marsella, Cette y Génova.
Miércoles 18.—Motor-correo EBRO	Para Marsella, Cette y Niza.
Miércoles 25.—Motor-correo DARRO	Para Marsella, Cette y Génova.

Salidas de Casablanca para Canarias todos los Viernes al mediodía

NOTAS.—Los motores TURIA y DARRO tienen cámaras para pasaje de primera clase, y los motores EBRO y SIL para pasaje de clase intermedia solamente.

Todos estos buques admiten frutos para París y cualquier otra plaza del interior de Francia y Suiza, cuyos frutos se trasbordarán directamente del vapor al vagón el mismo día de su llegada a Marsella, incluso aquellos cuyo despacho de Aduana debe efectuarse en Marsella.

No se expedirán órdenes de embarque sin que previamente se presenten los despachos de la carga en la casa consignataria antes de las seis de la tarde del día de salida, no pudiéndose admitir carga alguna al costado del buque después de las ocho de la noche del referido día.

En los viajes de retorno hacen las escalas de Génova, Marsella y Casablanca para tomar el pasaje y la carga que se presenten con destino a estas islas.

ANTONIO LEDESMA, (Agente).

Oficinas: Marina, 21.



Fred Olsen & Co.

OSLO

ITINERARIO DEL MES DE MAYO DE 1932

PARA LONDRES

Día 4.—Vapor BAÑADEROS	Día 18.—Vapor BAJAMAR
Día 11.—Vapor BUENAVISTA	Día 25.—Vapor BAÑADEROS

PARA DIEPPE

Día 2.—Vapor BURGOS	Día 20.—Vapor SAN JOSE
Día 6.—Vapor SAN MATEO	Día 23.—Vapor BURGOS
Día 9.—Vapor SAN CARLOS	Día 27.—Vapor SAN MATEO
Día 13.—Vapor SAN ANDRES	Día 30.—Vapor SAN CARLOS
Día 16.—Vapor SARDINIA	

PARA BURDEOS Y NANTES

Día 3.—Vapor SAN LUCAR	Día 24.—Vapor SAN LUCAR
Día 10.—Vapor SANTIAGO	Día 31.—Vapor SAANTIAGO
Día 17.—Vapor BRAVO I	

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

Carretera de San Andrés, junto al Club Náutico.—Teléfono 80. 298 y 351



Compañía Trasatlántica de Barcelona

(antes Antonio López)

Puerto de Santa Cruz de Tenerife

SERVICIO DEL MES DE MAYO DE 1932

Nombre del vapor	Días	Destino
ARGENTINA	10	Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
URUGUAY	15	Cádiz y Barcelona.

Los consignatarios: Vda. e hijos de Juan La-Roche.—Alfonso XIII, 35

Anuncie Vd. en "Gaceta de Tenerife"

Un gran festival artístico

El beneficio del Hospital de Niños

En el teatro Guimerá, de esta capital, se celebrará el próximo domingo el anunciado festival artístico a beneficio del Hospital de Niños, prometiendo ser una fiesta brillantísima y distinguida.

A continuación insertamos el variado y selecto programa de dicha fiesta, en el que figuran números de grandes atractivos artísticos, lo que, unido al fin benéfico de aquella, hará que esa noche se vea extraordinariamente concurrido el expresado coliseo.

Primera parte

- I. "Septimino"; Beethoven.
 - a) Adagio y allegro con brío.
 - b) Adagio cantabile.
 - c) Minuetto.
 - d) Tema con variaciones.
 - e) Scherzo-molto vivace.
 - f) Andante con molto alla marcha presto.
 - Banda del regimiento de Infantería número 37, dirigida por el maestro don José Terol.
 - II. "Concierto en la mayor"; W. A. Mozart.
 - a) Allegro.
 - b) Andante.
 - c) Presto.
- Piano (solista), señorita María Ara.
Banda del regimiento.

Segunda parte

La comedia en un acto y en prosa, original de Eduardo Díez del Corral, titulada *Con las alas rotas*.

Reparto.—Doña Carmen, señora María Ferrer de Alonso; Consuelo, señorita María Rosa Guigou; Piluca, señorita María Isabel Estarriol; don Claudio, don Eduardo Díez del Corral; Mariano, don Francisco Lecuona; Tío Filomeno, don José Hernández de León; Dionisio, don Enrique Ramírez.

Tercera parte

- I. a) "Danza del Molinero", (farruca de "El sobrero de tres picos"); Falla. (Arreglo, R. Baudet).
 - b) "Danza VI", (aragonesa); E. Granados. (Arreglo, Terol).
 - c) "Córdoba", de la suite "Chants d'Espagne"; Albéniz. (Arreglo, Terol).
 - d) "Una noche en el Monte Pelado", (concierto); Mussorgsky. (Arreglo, Terol).
 - e) Marcha del "Tannhäuser"; Wagner.
- Banda del regimiento.
- II. a) "El pagano de Tahiti"; Shelton.
 - b) "No te rías"; Alvarez.
- Barilono, don Francisco Lecuona; piano, don Evaristo Ieeta.

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL

Santos de hoy.—Primer viernes de mes. San Juan ante la puerta latina.
Santos de mañana.—San Estanislao, ob. y mr.

CULTOS

Parroquia de Nuestra Señora de la Concepción

Sábado, 7.—A las siete y media, Misa rezada a San Antonio, encargo de doña María Alfonso.
A las ocho Misa rezada a la Virgen del Rosario, encargo de doña M. B.
A las ocho y media, Misa rezada.
A las seis y media de la tarde, el Rosario y mes de María.

Parroquia de San Francisco de Asís

Sábado, 7.—A las ocho, Misa en sufragio del alma de don José García Llarena (q. e. p. d.).
A las ocho y media, Misa cantada en el Carmen.
A las cinco de la tarde, cultos del mes

DEPORTES

BILLAR

El Campeonato individual

En el Casino Principal de Tenerife continúa jugándose con sumo entusiasmo el Campeonato individual organizado por la citada sociedad. Cada partido jugado ha sido un alarde de gran interés nacido entre los enfrentados.

Los maestros isleños del noble deporte han puesto toda su sabiduría y todos sus deos en los encuentros que les tocaron en suerte. Con cariño, sin desfallecimientos con la ilusión deseada de no quedar eliminados.

Y así han llegado las semifinales de la interesante competición. Cuyos partidos los jugarán los señores Facundo Tacoronte, De los Mártires (don J.), Quintín Melo y el vencedor del encuentro que enfrentará a los señores Victoriano Ríos y José Borges.

Por los resultados obtenidos últimamente y por la experiencia demostrada, en todo instante, los posibles finalistas serán los dos nobles jugadores ya nombrados en

primer lugar; esto no quiere decir nada, esto no quiere decir que sea imposible que suceda lo contrario. Tanto pueden resultar triunfadores unos como otros, y más teniendo en cuenta que todavía tiene que haber un sorteo que puede evitar completamente el que consigan abrirse camino algunos de los más calificados.

El suceso de ayer

Un hombre gravemente herido

Ayer, en ocasión de encontrarse trabajando, tuvo la desgracia de ser alcanzado por una piedra, desprendida de la montaña, el obrero de 26 años de edad Telesforo Brito, con domicilio en Taganana.

Conducido con urgencia a la Casa de Socorro, el facultativo señor Naveiras Zamorano, y practicante señor Ballesteros, le apreció una herida contusa que interesa todo el tejido de la región superciliar derecha, contusión con erosión en la región torácica posterior derecha y erosiones y contusiones en distintas partes del cuerpo. Se le inyectó suero antitetánico. Pronóstico reservado.

De lo sucedido tiene conocimiento el Juzgado de Instrucción.

Casa de Socorro

Han sido asistidos en este benéfico Establecimiento los siguientes heridos:

- Andrés Hernández, de 10 años, de herida entusa en la región superciliar derecha; leve.

Agustín Torres González, de 11 años, de herida incisa en la región tenar de la mano izquierda; leve.

Agustín Tadeo Hernández, de 2 años, de herida contusa en el dedo pulgar de la mano derecha; leve.

Nemesia Morales, de 18 años, de heridas por mordedura en la mano izquierda; leve.

Angela Asencio, de 6 años, de herida punzante en el primer dedo del pie izquierdo; leve.

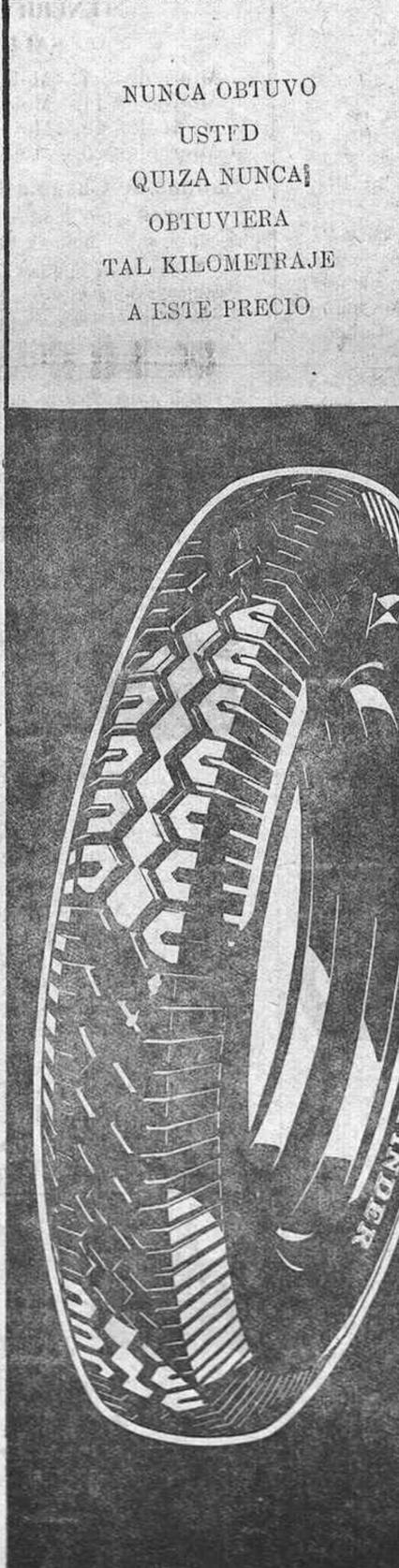
Bélgica Alvarez, de 5 años, de herida contusa en la región superciliar izquierda; leve, salvo complicaciones.

Francisco Aranda Morales, de 8 años, de herida contusa en la región occipital; leve.

HULES PARA MESAS Y CAMAS.

barras para cortinas, pesas, ácidos para acumuladores Glaxo, y otros nuevos artículos, se han recibido en la CASA "RANCEL", Droguería, Rambla de Pulido, 9.

NUNCA OBTUVO
USTED
QUIZA NUNCA
OBTUVIERA
TAL KILOMETRAJE
A ESTE PRECIO



VALOR

El bajo precio del notable valor de la Nueva Goma Pathfinder es posible debido a que la Compañía Goodyear vende mas gomas neumáticas que cualquier otra fábrica del mundo. Teniendo en cuenta su bajo precio no se puede obtener un valor igual al de esta corpulenta Pathfinder. En el interior hay en el armazón de Suertwist, la resistente cuerda que absorbe los choques, pudiendo estirarse hasta un 60 por 100 mas que las cuerdas comunes, sin romperse. Esta goma neumática resistente fué construída para dar larga duración bajo condiciones de transportes como las de sus camiones. Es una obra maestra de bajo precio — una buena inversión que proporciona gran kilometraje y servicio libre de trastornos.

Agente general para esta provincia
ALBERTO CAMACHO
Dr. Comenge número 11,
Santa Cruz de Tenerife.
Distribuidores en los principales pueblos.



GOODYEAR
U-PN-14

EN BROMA Y EN SERIO

ANÉCDOTAS

LO QUE CUESTA UNA DISTRACCION

Louis Blanc, el político francés, fué un gran orador que logró alcanzar fama de ser un improvisador brillantísimo, en lo cual había puesto todo su empeño. Aunque de antemano preparaba y escribía palabra por palabra sus discursos, los pronunciaba con tal habilidad, que ninguno de cuantos lo escuchaban podía darse cuenta de ello, de tal modo parecían verdaderas improvisaciones.

Pero un día, por una distracción, se traicionó a sí mismo.

Fué en el entierro del poeta Adolphe Pelleport.

Cuando Blanc se disponía a hablar, se le acercó un periodista.

—Monsieur Louis Blanc—le dijo—, ¿puede usted darme el texto de su discurso?

—Amigo mío—le contestó el gran orador,—todavía no sé lo que voy a decir.

El periodista se alejó por el momento. Pero apenas Louis Blanc hubo terminado su brillante improvisación, el reportero volvió a la carga.

—¿El discurso?...

—Tómelo usted—respondió Blanc, distraído. Y sacando un rollo de cuartillas, se lo entregó al pedigrüño.

Talleres de planchado de Gonzalo Delgado Bautista

Planchado de camisas, cuellos y puños.

Lavado y planchado de trajes de caballero.

Viera y Clavijo, 20, moderno.

SE VENDE

una casa en la calle de La Rosa, 39. Darán razón, Duggi 16 y Particular 2.ª Ravina núm. 8.



—Sí, señor; yo no vendo mis cuadros sino en 5.000 pesetas cada uno.

—¿Pinta usted mucho?

—Cerca de treinta cuadros al año.

—Entonces, debe ser usted bastante rico.

—¡Eso quisiera yo! Pero debo advertirle, que yo nunca he logrado vender ni un solo cuadro mío.

—¿Tiene usted medias de color carne?

—Sí, señora; y para todas las razas: ¿las quiere usted negras, amarillas, o rosas?

—¿Es usted el que hace un par de zapatos en cinco minutos?

—Sí, señor; pero si lo quiere ver por sus propios ojos, le cuesta cincuenta pe-

setas.

—Ahí van las cincuenta pesetas; me gusta ver lo que es causa de duda.

El inventor se guarda las cincuenta pesetas, saca de un cajón un par de botas nuevas y en dos minutos le corta las cañas.

—Aquí tiene los zapatos, y tres minutos, que se los regalo.

LA FUNERARIA

SERVICIO PERMANENTE

IMELDO SERIS, 102

TELEFONO 581

Comunidad Canuto. Anuncio de subasta de participaciones

El domingo 8 de Mayo, a las dos y media de su tarde, tendrá lugar ante la Junta de Gobierno de esta Comunidad, en los altos del Ayuntamiento, la subasta de las participaciones números 39, 45, 65, 67, y 88 por el hilo de su descubierta más los gastos originados, advirtiéndose que las Acciones que se subasten tienen que ser abonadas en el momento de la adjudicación.

Leod, 27 de Abril de 1932.—El presidente, ANTONIO GARCIA EXPOSITO.—El secretario, GERVASIO AFONSO Y CORVO.

Fabrica del Gas

COK DE GAS

Procedente de la mejor hulla inglesa Holmside y Ryhope, destilado diariamente, de inmejorable calidad, alta potencia calorífica, y de muy fácil encendido.

PESETAS 80 la tonelada, en fábrica.

Servicio a domicilio PESETAS 450 el quintal (al contado).

Pedidos: dirigirse a la misma fábrica; teléfono número 183, o a don Pedro Martín Dorta, calle Fermín Galán, almacén de la Bandera Blanca.

ALQUITRAN

Venta de alquitrán propio para pavimentación de carreteras y caminos, recomendado como pintura para la conservación de postes y maderos puestos a la interperie, enterrados o sumergidos.

Precio por tonelada, 150 pesetas. Precio para mayores cantidades, convencional.

Venta al detall 0'25 céntimos kilogramo como mínimo, 4 kilogramos.

Comunidad de explotación de aguas 11 de Julio

SUBASTA DE OBRAS

Por el plazo de 15 días, contados desde hoy, se saca a subasta la perforación de 200 metros de galería, mediante el pliego de condiciones expuesto en las oficinas de don Juan P. Alonso, (Imeldo Seris número 16), haciéndose la adjudicación al que mejor oferta hiciese en pliego cerrado.

La Cuesta, 28 de Abril de 1932.—El presidente, J. P. Alonso.

SANATORIO

DIRECTOR: J. RODRIGUEZ LOPEZ

Cirugía y Electricidad médica
Instituto para el tratamiento del cáncer y tumores

Radioterapia profunda y Radium

Plaza 25 de Julio núm. 4. Santa Cruz de Tenerife.

El día 6 de Mayo llegará a este puerto el magnifico yate de turismo de 6.000 toneladas

“Stella Polaris”

procedente de MONTE CARLO, PALERMO, MESSINA, CATANIA, MALTA, TUNES, ARGELIA, TANGER, CASABLANCA y LAS PALMAE, saliendo el mismo día para FUNCHAL, LISBOA, HARWICH y GOTHENBURG, para cuyos puertos admite pasajeros.

Para más informes dirigirse a las oficinas de don Alvaro Rodríguez López. Avenida de Cuba núm. 10.

Pensión Larriut

Precios económicos, buenas habitaciones a todo confort.—Calle Nicolás María Rivero 12.—MADRID

RECETAS CULINARIAS

ARROZ A LA VALENCIANA

Hágase cocido como de ordinario. En una cacerola sofríase con aceite o manteca, cebolla, tomates sin piel ni semillas, ajos, perejil, todo bien picado, y un poquito de pimentón encarnado; cuando está sofrido se le agregan los garbanzos, tocino, la butifarra y el chorizo del cocido; luego se pone el arroz, se rehoga todo y se le añade caldo, dos tazas y media por una de arroz. Cuando el arroz está seco se cubre con todo el resto del cocido, sol, pajaritas, carne, gallina etc., que se habrá sofrido de antemano, con cebollas y tomates, cortado todo a pedacitos; viértase encima de todo seis huevos batidos o más, según la cantidad de arroz. Quíteseles el fuego de abajo y pónganse brasas sobre la cacerola en una covertera, hasta que los huevos estén cocidos. También se puede meter al horno.

Admon. Pral. de Correos de Tenerife

EXAMENES PARA CARTEROS URBANOS

AVISO

Relación de los señores aspirantes a ingreso en el Cuerpo de carteros urbanos que deberán presentarse en esta Administración Principal el día 7 de los corrientes a las diez horas para ser sometidos a reconocimiento facultativo, entendiéndose que de no presentarse, se les considerará eliminados:

Don Luis Arnay Molina.

“ Mario Cruz Padrón

“ Cristóbal Darías Fernández.

“ Antonio Fuentes Concepción

“ Urbano González Montalvo

“ Julio González Padrón.

“ Benigno Lorenzo Garrido

“ Salvador Marrero Diaz.

Los exámenes darán comienzo el día 9 del actual, ante el Tribunal correspondiente.

Santa Cruz de Tenerife, 2 de Mayo de 1932.

Clínica Oftálmica SANTA LUCIA

Doctor CORVINIANO RODRIGUEZ

OCULISTA

Consultas de 10 a 12 y de 3 a 5

Prolongación Puente Galcerán.- Avenida San Sebastián.

Contra las molestias reumáticas, gotosas y neurálgicas se emplea con gran eficacia el radiador OSRAM-VITALUX, que produce una aminoración rápida de estas dolencias. Por los efectos antiartríticos de su radiación ultravioleta se recomienda también su empleo en las habitaciones de los niños débiles, anémicos o escrofulosos, sobre cuyo estado general influye favorablemente por su acción bioquímica en el cambio celular y estímulo de las defensas de la sangre. De venta en la Exposición de la CASA SIEMENS, Doctor Comenge, 25.

DE CINEMATOGRAFIA

INTERVIU RELAMPAGO

DE UN ACTOR CINEMATOGRAFICO

Pilar Muñoz quiere ser artista de "cine"

¿Quién no conoce a esta mujer bellísima, de ojos negros, sentimentales, en cuya mirada triste, llena de pasión y de ternura se esconde un misterio indescifrable?

Pilar Muñoz, dama joven de Margarita Xirgu, con quien ha recorrido España y América de triunfo en triunfo, demostrando a todos los públicos que es una de nuestras actrices más inteligentes, piensa dedicarse al *cine* para continuar la obra de su infortunada hermana Amelia, que fué durante mucho tiempo *vedette* mimada por los estudios de Joinville. El teatro, hasta ahora, la ha proporcionado muchos días de gloria, en los que se vió acariciada por los mejores aplausos que estallaron para ella, llenos de sinceridad y entusiasmo. El teatro llevó su nombre hasta la cabeza de los más populares, y la crítica supo dedicarle merecidos elogios, frases de aliento y de admiración.

Pero todo esto no ha sido ni es bastante para calmar sus deseos y sus ansias. Esos ojos negros y sentimentales han mirado más de una vez el punto azul que sonrío en lontananza, y allá lejos, tras el horizonte, adivinaron un camino nuevo cubierto por las rosas más bellas, una ruta fácil y breve llena de optimismo, de alegría desbordante. Mientras, llegaba hasta sus oídos, en un eco lejano, la música de la felicidad, que parecía llamarla dulcemente, ofreciéndola como premio a su belleza y a su arte tesoros desconocidos.

Hacia ese camino nuevo quiere lanzarse a ciegas, confiada, porque la guía una estrella, suspiro verde de luz que llamamos esperanza.

Pilar Muñoz piensa dedicarse al *cine*. Ha tenido la suerte de saludarla en su camerino, mientras manchaba de carmín la boca pequeñita y roja, como una

roja tentación, amapola de sangre, cofre lleno de encantos inéditos.

—¿Está usted decidida a abandonar el teatro?

—Mientras exista para mí otro porvenir más brillante...

—En esta compañía tendrá usted buen sueldo...

—No lo crea. Si le dijera lo que gano se reiría de mí...

—¿Siendo la dama joven?

—Sí.

—¿Por eso quiere continuar la obra de su pobre hermana?

—Tal vez.

—¿No está contenta con Margarita?

—¿No he de estarlo? Contentísima. Yo la quiero mucho, la admiro y la respeto. Con ella, trabajando a su lado, pasaría toda mi vida. Es tan buena... Lo mismo con estos compañeros. Estoy segura de que en ninguna parte los hallaré mejores...

—¿Y para cuándo prepara su *debut* cinematográfico?

—Varias Casas extranjeras me han hablado, ofreciéndome contratos ventajosos; pero prefiero trabajar en España. Y esperaré hasta que pueda ser.

—He oído que tiene usted una hermana más pequeña llamada Lucita, con idénticas aficiones...

—El porvenir de ella es del todo espléndido. Posee una voz maravillosa. ¡Lástima que no lo sepan algunos directores!

—¿Y para cuándo prepara su *debut* cinematográfico?

—¡Señorita Muñoz, a escena!

—Perdóneme. Venga mañana. No puedo entretenerme. ¡Adiós!

Y antes de verla partir quise mirarme de nuevo en el fondo sin fin de sus grandes ojos negros.

Mario ARNOLD.

El arte de escuchar anécdotas

Cualquiera puede relatar una anécdota chistosa si tiene auditorio dispuesto a escucharle.

La dificultad consiste en colocar un chiste en una reunión donde todos y cada uno están despepitándose por contar el suyo.

Y nada es más desesperante que referir su anécdota en un grupo donde todos y cada uno se las apuestan por adivinar el final.

Y equivale a suicidarse llegar al final de un cuento que el inevitable *sábelo-todo* ha destrozado de antemano con una estrepitosa risolada y la advertencia: "¡No se pierdan de esto... es algo divertidísimo!"

¡Vaya usted a contar su chiste a renolón seguido de esta declaración!

Por más que hayan ustedes oído cien veces el mismo cuento, o por insípido que les parezca, escúchenlo como si fuera un chiste nuevecito y flotante. ¿Con qué objeto destruir el interés de los otros o, peor todavía, la satisfacción del *raconteur*?

Todos nos pirramos por contar anécdotas. Es costumbre inveterada en los Estados Unidos. Pero no debe uno abusar de sus triunfos. Cuente usted su historia y abandone el escenario. Déjelo con la risa en los labios, como recomiendan en el teatro. No agote el aplauso. Deje que otro individuo tenga su oportunidad. A él también le gusta hacer efecto.

Tengo sobre la conciencia el haber referido todas las viejas anécdotas que sobrevinieron al siglo XIX. Pero me he visto obligado también a escuchar sinnúmero de chistes añejos... tantos por lo menos como los que yo he relatado. Y hay que confesar que me hicieron reír.

Modo eficaz de echar a perder el efecto de un cuento contado por otro es interrumpir las risoladas diciendo: "Muy

gracioso..., pero yo lo he oído de esta manera..."

Otro método seguro de torturar a un *raconteur* es glosar su historia con: "Eso me hace acordar del muchacho y la muchacha que..."

Sirve de tónico aquello de contar una anécdota y arrancar espontáneas carcajadas al auditorio. Si celebran los cuentos de usted, seguramente que se siente usted dispuesto a celebrar los de los otros.

Nunca cuente una anécdota poniendo en ridículo a otra persona. Haga que el chiste recaiga siempre sobre usted mismo.

Cuando se trata, empero, de un incidente en que el héroe haya demostrado viveza de ingenio, refiera la anécdota en cabeza de cualquiera otra persona. No se la atribuya a sí mismo, irguiéndose ante el auditorio como quien dijera: "¿Qué les parece? ¿No es cierto que soy muy inteligente?"

Si no es usted capaz de contar una anécdota sin hacer sentir escalofríos al auditorio por temor de que la historia no tenga pies ni cabeza y se vaya usted por los cerros de Ubeda; no se meta a *raconteur*. Deje que los demás se peleen por decir sus chistes y sea usted el contertulio más apreciado de la reunión... ¡celebre los chistes de los otros!

Y ¡principalmente! sea usted generoso y riase de los cuentos ajenos aunque nada tengan de graciosos. No es tan difícil reír, después de todo, y ello crea una atmósfera de alegría y buena disposición para los cuentos de usted... que tal vez no tengan tampoco nada de graciosos.

Lew CODY.

Táctica de los americanos

Varias "estrellas" trabajan en una misma película

Los americanos con el fin de ver si atenúan la crisis de los espectáculos y logran vencer el retraimiento del público, han comenzado la táctica de incluir en los films la mayor cantidad posible de figuras de relieve. La M. G. M. ha comenzado una película titulada *Gran Hotel*, en la cual interviene Greta Garbo, Joan Crawford, Lionel Barrymore, Lewis Stone y Wallace Beery. Es decir, las figuras más destacadas de la marca en la misma producción.

Esta táctica es totalmente opuesta a la que se seguía hasta la fecha, en que rara vez actuaban más de una o dos figuras de relieve en una misma cinta. Pero parece ser que la draconiana rebaja de sueldos a que las *estrellas* han sido impuestas permite hacer semejantes alarces sin que la caja del establecimiento se resienta demasiado, pues sabido es que las *estrellas* cobran un tanto mientras trabajan y una cantidad infinitamente menor en la época de descanso.

Solamente que ahora, con las economías introducidas por todas las firmas, parece ser que los artistas cobran mientras trabajan lo que antes percibían en sus épocas de reposo.

ANUNCIE USTED EN

"Gaceta de Tenerife"

De un Concurso internacional

Dos artistas españoles triunfan en Nueva York

En el Concurso internacional de tangos que la revista *Cine Mundial* acaba de celebrar en Nueva York, en colaboración con la casa Brunswick, de la misma ciudad, han triunfado de manera rotunda nuestros compatriotas Fernando Díaz Giles, autor de la música, y Justo Rocha, de la letra, con el tango-canción que lleva por título *Ayer se la llevaron...*

Para dar una idea de la importancia de este éxito, basta decir que se han enviado al certamen más de 400 canciones, en su mayoría de argentinos, dos de los cuales alcanzaron el primer premio, único anunciado. Pero el Jurado halló méritos tan sobresalientes en la composición de que son autores nuestros compatriotas, que acordó unánimemente la creación de otro premio para destacar así la belleza de una canción que podía muy bien parangonarse con la primera.

Ya se han impresionado discos gramofónicos de la afortunada canción, que además será enmarcada en una de las proyecciones cinematográficas que se filmen con más éxito, y dentro de poco correrán de boca en boca los versos delicados y emotivos de la canción premiada y la gracia melódica de su música.

Felicitémonos como españoles del triunfo de estos dos compatriotas nuestros.

En El Laboratorio



Un Inventor de Chascos a la Obra

HE aquí el cuadro de un laboratorio de comedias en plena operación. Byron Morgan es el autor activo, ocupado en inventar situaciones cómicas para los artistas de la Metro-Goldwyn-Mayer. Colaboran con él Ann Price y Ray Doyle produciendo el estrépito y

conmocion necesarios para la creación de nuevos "chascos". Morgan es el autor de "Jugando al Polo", película de William Haines; de "El Amor Hace Milagros", en que trabajan juntos Karl Dane y George K. Arthur; y de "La Gloria del Colegio", cinta de Marion Davis.